



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 20 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.454

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
SUCESIONES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

50

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	51
AVISOS COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMAX S.A.

l) Agustín Héctor Daza, argentino, 07/07/1980, casado, DNI 28.321.396, CUIT 20-28321396-0, Licenciado en administración de empresas, domiciliado en Carlos Pellegrini 1055, piso 12° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sebastián Celedonio Maurette, argentino, 16/03/1972, casado, DNI 22.654.092, CUIT 20-22654092-0, martillero, domiciliado en Uruguay 1176, piso 1° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Patricio Levy, argentino, 19/09/1984, DNI 31.239.691, CUIT 20-31239691-3, domiciliado en Araoz 1113, piso 5° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 20/07/2020; 3) Admax S.A.; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede: Carlos Pellegrini 1055, piso 12° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: administración, gestión y explotación de plataformas, aplicaciones, portales y/o páginas de internet o cualquier otro medio digital existente o por desarrollarse para la administración integral de bienes inmuebles alquilados, incluyendo la gestión de instalaciones, arreglos, mantenimiento, cobros y pagos, asistencia financiera, protección de activos, así como la gestión y ejecución de garantías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.; 6) 99 años 7) \$ 100.000 de \$ 1, valor nominal, o sea 100.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Agustín Héctor Daza: 70.000, Sebastián Celedonio Maurette: 30.000. Integración 25%; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Agustín Héctor Daza, constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055, piso 12° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Patricio Levy, constituye domicilio especial en Araoz 1113, piso 5° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Suplente: Sebastián Celedonio Maurette, constituye domicilio especial en Uruguay 1176, piso 1° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o vicepresidente; 10) 31 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 489
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33193/20 v. 20/08/2020

APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.

CUIT 30685200143; por Asamblea del 19/03/2020: capitalizó el Ajuste de Capital y aumentó capital a \$ 313424400; emitió 27342440 acciones ordinarias de un voto y \$ 10 y reformó estatuto.Tenencia acciones: Applus Iteuve Technology S.L.:29775318; Applus Servicios Tecnológicos S.L.:1567122 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 1372
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33192/20 v. 20/08/2020

ARENAS ARGENTINAS DEL PARANÁ S.A.

CUIT 30-71528520-3. Por Asamblea General del 30/01/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 14.000.000 a la suma de \$ 19.000.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020
JORGE EDUARDO TUTZER - T°: 38 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33180/20 v. 20/08/2020

BEAUTYCOMEX S.A.

Constitución SA.- 1) Liliana Dominga CAPELLA, 7/05/58, DNI 12.673.798, divorciada, CUIT 27-12673798-5; y Gabriela Liliana CANEPA, 2/04/78, DNI 26.420.235, soltera, CUIL 27-26420235-9, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Av Rivadavia 4370, 9°, C CABA.- 2) 13/08/2020.- 3) BEAUTYCOMEX SOCIEDAD ANONIMA.- 4)

Avenida Rivadavia 4370, Noveno Piso, Depto "C" CABA.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación, sea por mayor o menor, de toda clase de materias primas y/o productos elaborados de cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, artefactos y accesorios de peluquería y afines.- 6) 99 años.- 7) Capital: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representados por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de Mil Pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción.- 8) y 9) A cargo de Directorio: se compone de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes.- Representación: Presidente o vice en su caso.- Prescinde de sindicatura Art. 55 y 284 LGS.- Presidente: Liliana Dominga CAPELLA.- Director Suplente: Gabriela Liliana CANEPA con domicilio especial en la sede social.- 10) 31/07 de c/ año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 1607
hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33324/20 v. 20/08/2020

BEMIA S.A.

Por escritura 233 del 14/08/2020, María Luján BOTCHTEIN, DNI 28.735.662, 10.000 acciones y Matías Fernando MARCH, 10.000 acciones, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domicilio real en calle Los Andes Nº 268 departamento 1, Ciudadela, Prov. Bs A. Duración 99 años. OBJETO: Organización, administración, consultoría, intermediación, asesoramiento, gerenciamiento y auditoria en servicios de prestaciones de salud, ante obras sociales, sindicales, clínicas, establecimientos médicos, sistemas médicos asistenciales, sistemas de medicina prepaga; asistencia al traspaso de afiliados entre obras sociales y/o prestadores de servicios de salud; comercializar sistemas de medicina prepaga. A los fines expuestos podrá participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto social. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/07. Presidente: María Luján BOTCHTEIN; Director Suplente: Matías Fernando MARCH. Prescinde de Sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: calle Sarmiento Nº 663 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1819
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 20/08/2020 Nº 33414/20 v. 20/08/2020

BENSONN S.A.

1) Hernan Pablo GONZALEZ, 8/5/70, 21.672.116, Pueyrredon 864, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs As. y Favio Juan Carlos DI TULLIO, 15/11/74, 24.333.827, Antartida Argentina 175, Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Bs As. ambos argentinos comerciantes solteros. 2) 11/8/20. 3) BENSONN SA 4) Av. Del Libertador 7050 oficina 214 CABA. 5) comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución, por mayor o menor, de toda clase de productos alimenticios, en especial de carnes bovinas, porcinas, y de aves y productos derivados y asimismo la explotación de comercios alimenticios en especial carnicerías, destinados a la comercialización minorista y mayorista de los productos mencionados, pudiendo tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. (50.000 acciones de \$ 10 valor nominal c/u) SUSCRIPCIÓN: Hernan Pablo GONZALEZ, 25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una o sea \$ 250.000 y Favio Juan Carlos DI TULLIO, 25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una o sea \$ 250.000. 8) Representación: Presidente Hernan Pablo GONZALEZ. Director Suplente Favio Juan Carlos DI TULLIO. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 11/08/2020 Reg. Nº 1628
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33214/20 v. 20/08/2020

BREAD & MORE S.A.

CUIT 30-71211057-7. Por escritura 107 del 12/08/2020 ante escribana CABA Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, folio 533 Registro 1167 de su adscripción se transcribió acta de asamblea extraordinaria del 24/05/2016 por la cual se aprobó: el aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 2.761.000, y la consecuente reforma del artículo 4 del estatuto. Participación social luego del aumento: Jorge Alberto MUSCAT: 946.566 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1. Diego Alejandro MUSCAT:

907.217 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1. Leandro Ariel MUSCAT: 907.217 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33372/20 v. 20/08/2020

CANELAND S.A.

Escritura del 07/08/20. Constitución: 1) Presidente Cecilio Ariel FERNANDEZ, argentino, nacido el 11/05/ 1986, DNI 32.112.771, CUIL 20-32112771-2, empresario, soltero domiciliado en la calle Misiones 4842, Bernal, Provincia Buenos Aires , 2000 acciones de \$ 100 V.N. c/u y Director Suplente: Mariana ARANGUREN, argentina, nacida el 24/04/1989, DNI 34.511.158, CUIL 27-34511158-7, empresaria, soltera y domiciliada en la calle Juncal 1380, piso 6, departamento "B", CABA 2000 acciones de \$ 100 V.N. c/u; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social, Paraguay 866, 2º piso, departamento A, CABA. 2) 9 9 años. 3) Objeto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, siempre con la actuación de profesional habilitado cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 4) Capital \$ 400.000. 5) 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 07/08/2020 Reg. Nº 2056

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33221/20 v. 20/08/2020

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70744296-0. Por Asamblea de fecha 13/07/2020 se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto Social referido al órgano de administración, el artículo décimo referido al órgano de fiscalización y el artículo décimo tercero referido a la disolución y liquidación de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020

Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33418/20 v. 20/08/2020

CERO MARKET S.A.

Escritura de constitución social número 17, del 18.08.2020 del registro 507 de Capital Federal. Carlos Luis PIERRE, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12.02.1945, DNI 4.609.931, CUIT 20-04609931-2, domiciliado en Av. Santa Fe 1845, 9º piso, C.A.B.A., Alberto Osvaldo BARTOLOME, argentino, casado, empresario, nacido el 9.11.1945, DNI 4.537.477, CUIT 20-04537477-8, domiciliado en Penna 975, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., Ana Paula PIERRE, argentina, casada, empresaria, nacida el 20.5.1976, DNI 25.358.926, C.U.I.T. 23-25358926-4, domiciliada en Arenales 1336, 5º piso, dto. "A", C.A.B.A., Juan Jose BARTOLOME SAAVEDRA, argentino, casado, nacido el 24-9-1981, DNI 29.076.111, C.U.I.T. 20-29076111-6, domiciliado en Azcuénaga 632, Vicente Lopez, Pcia. De Bs. As. 1) 99 años. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, exportación, compraventa, fraccionamientos, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimentarios, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos, verduras, hortalizas y frutas; alimentos para animales domésticos; artículos de limpieza, bazar, confort del hogar y cuidado personal; materias primas y productos relacionados con su actividad y realizar cualquier otra actividad económica lícita, para dar cumplimiento al objeto social establecido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 3) DOSCIENTOS MIL, representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Carlos Luis Pierre y Alberto Osvaldo Bartolome suscriben, cada uno 70.000 acciones e integran cada uno 17.500 pesos en dinero en efectivo; y Ana Paula Pierre y Juan José Bartolome Saavedra, suscriben, cada uno 30.000 acciones e integran cada uno 7.500 pesos en dinero en efectivo Total de acciones suscriptas: 200.000. Total de capital integrado: 50.000 pesos. 4) Sede Social: Avenida Santa Fe 1845, noveno piso, C.A.B.A. 5) Uno a cinco directores por tres ejercicios. 6) Presidente: Rodrigo Ariel FRETES, argentino, soltero, nacido el 30.5.1975,

DNI 24.663.464, C.U.I.T. 20-24663464-6, domiciliado en España 458, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Roberto MARTIRENA, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 15.8.1945, DNI 8.250.334, C.U.I.T. 20-08250334-0, domiciliado en Av. Santa Fe 2687, 11° piso, dto. "D", C.A.B.A. Ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal: Al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 9) Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 507

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33359/20 v. 20/08/2020

CHARLONE GROUP S.A.

Escritura 85 del 12/08/2020 se constituye CHARLONE GROUP SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Martin Teófilo ATTIE CUIT 20-21477963-4 DNI 21.477.963, casado, nacido 26/03/1970, domicilio Freire 1710, UF 1 CABA, 20%; Lucas GROS CUIT 20-25430415-9 DNI 25.430.415, casado, nacido 16/07/1976, domicilio Avda del Libertador 3580, 10° CABA, 20%; Pablo VENTURA, CUIT 20-25567322-0 DNI 25.567.322, casado, nacido 19/10/1976, domicilio Arce 323 2° CABA, 20%; Nicolas Jair KLADNIEW CUIT 20-29543514-4 DNI 29.543.514, casado, nacido 25/05/1982, domicilio Cerviño 4624 8° B CABA, 10%; Patricio Damián FAENA CUIT 20-26420367-9 DNI 26.420.367, soltero, nacido 05/06/1978, domicilio Maure 2155, 4° 8 CABA, 10%; Mariano Ramón SABAN CUIT 20-23471922-0 DNI 23.471.922, casado, nacido 01/11/1973, domicilio Soldado de la independencia 580, 13° CABA, 10%; José Carlos SURIJON CUIT 20-33087062-2 DNI 33.087.062, soltero, nacido 16/06/ 1987, domicilio San Martín de Tours 3192, PB 8 CABA, 10%; todos argentinos, empresarios. CAPITAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 c/u. CIERRE DE EJERCICIO 30/06. PLAZO 99 años. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. DIRECTORIO: Presidente Mario Héctor ADAMOVSKY CUIT 20-04538822-1 DNI 4.538.822, divorciado, nacido 29/10/1945, argentino, domicilio Avda. Santa Fe 1547 CABA; Director Suplente Lucas GROS, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Avenida del Libertador 6343, piso 5, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33346/20 v. 20/08/2020

CODYG CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución 11/08/2020, Escritura 56, Registro 1236 CABA. 1) Carlos Alfredo DOMINGUEZ, argentino, 02/10/1951, DNI 10.089.527, CUIL 20-10089527-8, empresario, soltero, domicilio real Filardi 307, Lomas de Zamora, Prov. Bs As y Luciano Alberto BRUNETTA, argentino, 01/08/1981, DNI 29.038.076, CUIL 20-29038076-7, empresario, soltero, domicilio real Colonia 275, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; 2) " CODYG CONSTRUCCIONES S.A."; 3) 99 años; 4) Avenida Cordoba 836, piso 9, oficina 914, CABA; 5) \$ 250.000, representado por 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Carlos Alfredo Dominguez suscribe 25 acciones, aporta \$ 25.000 y Luciano Alberto Brunetta, suscribe 225 acciones, aporta \$ 225.000, aportes en efectivo, integran el 25% del capital suscripto.- 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. 7) Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, viales, industriales, oleoductos, gaseoductos, electromecánicas o sustentables sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, incluyendo la comercialización de materiales y maquinarias para la construcción .Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, mediante profesionales con título habilitante.- 8) 31/08 de cada año. 09) Presidente: Luciano Alberto BRUNETTA, Director Suplente: Carlos Alfredo DOMINGUEZ, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33188/20 v. 20/08/2020

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

Se constituyó por Escisión de Murchison S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial(Asamblea Extraordinaria del 30/06/2020).Denominación: DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.;Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I-de Servicios: a) carga y descarga de mercaderías y bienes de toda índole, inclusive líquidos e inflamables en depósitos y desde y hacia buques, aeronaves, ferrocarriles, lanchas, camiones y otros medios de transporte; b) actuar como agente y proveedor marítimo; c) almacenaje, operación de depósito, operación de depósito fiscal y/o franco, embalaje, pesaje, inspección, control, agrupación y fraccionamiento, conservación, incluso en cámaras frigoríficas de productos, mercaderías y bienes de todo tipo y transporte de los mismos por vías terrestre, marítima y fluvial, incluyendo la gestión y logística necesarias para la organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario; II-Industriales y Comerciales: a) provisión y alquiler, con o sin personal, reparación y reacondicionamiento de grúas, contenedores, camiones, automotores, chasis, trailers, lingas y demás complementos y maquinarias en general necesarios o vinculados al transporte y al movimiento de mercaderías. III-A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos lícitos, incluidos la importación y exportación, los de inversión y financieros, activos y pasivos, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.Plazo: 99 años desde inscripción; Capital:\$ 1000000 totalmente integrado, en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto; Directorio: 1 a 5 titulares, posibilidad de 1 ó más suplentes, por hasta 3 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente; Sindicatura: prescinde; Cierre: 31.12.;Sede social: Avda.Ramon S.Castillo s/n intersección Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A.Primer Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison(DNI20477188);Vicepresidente: Luis Maria Dotras(DNI8037989) Titular: David Marcos Hughes(DNI 13.120.958);Suplente: Claudio Della Penna(DNI 7.660.641):fijaron domicilio especial en la Sede social.Accionistas(cantidad de acciones):FHB Inversora SA(997908,84),Guillermo Tomas Murchison(1140,95),Victoria Flora Hughes(158,37),David Marcos Hughes(158,37),Cecilia Juana Hughes(158,37),Dominga Peters(237,55) y Martin Peters(237,55) Autorizado según instrumento privado acta Asamblea de fecha 30/06/2020
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33238/20 v. 20/08/2020

DOCTAPP S.A.

Constitución escritura N° 68 del 13/08/2020 Reg. N° 1857; 2) Federico Joel GRIMBERG, argentino, nacido el 11/02/1966, divorciado, Médico, DNI 17.635.040, CUIT 20-17635040-8, domiciliado en Juramento 1579 piso 1 CABA y Carlos Alberto PALERMO, argentino, nacido el 09/11/1961, casado, DNI 14.715.563, CUIT 20-14715563-9, domiciliado en Asamblea 1030, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Juramento 1579 piso 1 CABA; 4) Objeto: (a) Desarrollo, modificación, mejoras, soporte, mantenimiento y gerenciamiento de software y programas informáticos para el área de la salud, mediante la creación de una o más plataformas digitales y/o aplicaciones para el sector, así como la capacitación en su uso. (b) Proveer a través de plataformas digitales y/o aplicaciones propias, de distintos facultativos de la salud mediante convenios con profesionales con título habilitante en las diferentes especialidades, destinadas a la atención médica de los usuarios-pacientes; procurando facilitarles el acceso a prestaciones médicas y asegurándoles disponibilidad de turnos y aranceles preferenciales. (c) Oficiar de nexo entre usuarios, profesionales de la salud independientes, prestadores institucionales, personas jurídicas o comercio, para la obtención de turnos solicitados a través de dispositivos con conexión a internet, mediante plataforma digital y/o aplicación propia. 5) 99 años; 6) \$ 160.000 representado por 160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Federico Joel GRIMBERG, suscribió 104.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 104.000 y Carlos Alberto PALERMO, suscribió 56.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 56.000. El saldo restante del 75% será integrado por ambos socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Federico Joel GRIMBERG y Director Suplente: Carlos Alberto PALERMO, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33365/20 v. 20/08/2020

EASY TRADE INTERNATIONAL S.A.

1) 12/8/20 2) Jonathan Gabriel Sala,(Presidente; 33.330 acciones) DNI 35363913, soltero, comerciante, 22/6/90, Arévalo 1468, PB., Dto. B, CABA; Javier Omar FRANCO,(Director Suplente; 33.340 acciones) DNI 28282484, casado, despachante de aduana, 22/7/80, Esmeralda 2075, Temperley, Pcia. de Bs. AS. y Nicolás SCIESSERE,(Director Suplente; 33.330 acciones) DNI 11357035, casado, contador, 3/7/54, Bynnon 2081, José Marmol, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2 dto. G, CABA. 4) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación y exportación de productos nacionales y extranjeros en general, inclusive productos alimenticios, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/08/2020 N° 33428/20 v. 20/08/2020

EL AMANECER CULTIVOS ORNAMENTALES S.A.

Esc. 13 del 11/03/2020, Gustavo Daniel RIZZO, 18/5/59, DNI 13.104.480, argentino, casado, en primeras nupcias con Alicia Elena Barral, Bogado 3147, Castelar, Morón, Prov. De Buenos Aires, PRESIDENTE; y Ariel Alfredo RIZZO, 3/3/61, DNI 14.211.486, argentino, divorciado, en primeras nupcias de Amalia Inés Panarese, Lincoln 484, Castelar, Morón, Prov. De Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE los Directores aceptan cargos y fijan domicilios especiales en los ya denunciados, 1) EL AMANECER CULTIVOS ORNAMENTALES S.A. 2) 99 años, 3) Objeto: a) Explotación agropecuarias en general; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, permuta, cultivo y producción de todo tipo de plantas, semillas y césped, paisajismo, diseño y mantenimiento de ornamentaciones a base de plantas, macetas, estructuras, elementos y herramientas de jardinería, macetas, plaguicidas, tierra, resaca, turba, fertilizantes, insecticidas y accesorios de mimbrería, cestería y artículos para mascotas y toda clase de alimentos balanceados; 4) Capital: (PESOS CIENTO MIL) \$ 100.000.-, representado por MIL (1000) acciones ordinarias al portador, de valor nominal CIENTO PESOS (\$ 100) cada una y de un voto por acción. Gustavo Daniel RIZZO suscribe QUINIENTAS (500) acciones Ariel Alfredo RIZZO, suscribe QUINIENTAS (500) acciones. 5) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 6) 30/06, 7) Sede Social Viamonte 1348, piso 9°, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N 13 de fecha 11/03/2020 Reg. N 9. Silvina Anabella Gomez T° 101 F° 86 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 9
Silvina Anabella Gomez - T°: 101 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33177/20 v. 20/08/2020

FIDUCIARIA MDG S.A.

Edicto complementario al N°31317/20 del 10/08/2020: a) Suscripción: José Martín Russoniello 400 acciones, Maria Gisele Russoniello 400 acciones y Daniel Alejandro Russoniello 400 acciones. b) Capital \$ 120.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 120 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 24
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33421/20 v. 20/08/2020

GELT S.A.

Por Escritura Pública N° 100, Folio 255 del 13/08/2020 pasada por ante el escribano Sr. Jorge. C. Sturla titular del Registro Notarial número 85 de CABA se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionistas: (i) Pablo Simon Casarino, argentino, nacido el 31/07/1977, soltero, DNI 18.777.590, CUIT 20-18777590-7, Licenciado en Alimentos, con domicilio real en la calle Grecia 3025 de CABA; y (ii) Carolina Pascual, argentina, nacida el 20/02/1981, soltera, DNI 28.749.593, CUIT 27-28749593-0, Licenciada en Psicología, con domicilio real en la calle Grecia 3025 de CABA; 2) Denominación: GELT S.A.; 3) Sede Social: Grecia 3025, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República

Argentina y/o en el extranjero: (i) creación, producción y/o operación de sistemas electrónicos, a través de internet, de aplicaciones o por cualquier otro medio, para el otorgamiento de descuentos y promociones a clientes y/o consumidores finales por cuenta y orden de terceros; (ii) producción, elaboración, creación, diseño, desarrollo, actualización y explotación de software para plataformas electrónicas, proveedores de servicios de pago, billeteras electrónicas, sistemas de otorgamiento de descuentos, aplicaciones multimedia de internet, páginas, espacios y/o sitios de internet o cualquier otra red informática; (iii) compra, venta, promoción, publicidad, intermediación, marketing, a través de medios electrónicos, tales como páginas, espacios, plataformas de comercio electrónico, de sistemas de pagos, de sistemas de otorgamiento de descuentos y/o sitios de internet o en cualquier otro medio y/o sistema de comunicación análogos, similares, creado o a crearse en el futuro; (iv) prestar servicios de pagos y/o cobranzas, servicios de medios de pago y/o cobranzas, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros; a través de valores monetarios almacenados electrónicamente o en forma magnética en una cuenta de dinero electrónico, incluyendo pero no limitado a tarjetas prepagas, billeteras electrónicas u otros instrumentos análogos, o de sistemas electrónicos, por internet, redes de datos móviles, aplicaciones móviles de mensajería o de cualquier otro tipo y/o cualquier otro medio de pago electrónico o tecnología que se desarrolle en el futuro; (v) la compra, comercialización, desarrollo, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes, equipos y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Así como la fabricación, importación y distribución de productos, equipos, insumos, contenidos, hardware o software relacionados; (vi) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general en relación a las actividades señaladas precedentemente, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; y (viii) participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley N° 19.550; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, en relación a la actividad señalada precedentemente. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras.; 5) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), e igual, mayor o menor número de directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional. El mandato de los directores tendrá una duración de 3 (tres) ejercicios. La representación legal será ejercida por el Presidente y por el Vicepresidente; 8) Director Titular y Presidente: Pablo Simon Casarino; Directora Suplente: Carolina Pascual, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Grecia 3025, CABA; 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura de conformidad con lo establecido por el artículo 284 de la Ley N° 19.550; 10) Cierre del ejercicio: El 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 85
Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33211/20 v. 20/08/2020

HARITZ S.A.

HARITZ SA. Aviso rectificatorio del TI. N. 24880/20 publicado el 24.6.20. Por medio de escritura complementaria 22 del 4.8.20 se rectifica el art. 3 del Estatuto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: (i) Comprar, vender, adquirir, transferir, suscribir, negociar y/o administrar toda clase de títulos de deuda, certificados de participación, bonos, acciones, participaciones societarias, cuotas sociales, debentures, obligaciones y valores negociables, letras, derechos, títulos de crédito y demás valores mobiliarios, activos financieros e instrumentos de crédito, sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; (ii) Realizar operaciones de financiación, aportes e inversiones de capital, tanto en sociedades y empresas, personas humanas, fondos comunes de inversión, fideicomisos, e intervenir en el mercado de capitales; (iii) Otorgar préstamos y garantías, inclusive a favor de obligaciones de terceros, en todo tipo de emprendimientos industriales, informáticos, inmobiliarios, comerciales y/o financieros; (iv) Aceptar, desempeñar y otorgar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y cobranzas vinculadas con las actividades enumeradas previamente. Quedan expresamente exceptuados aquellos negocios, operaciones, actos y/o contratos que en virtud de lo establecido por la ley debieran realizarse exclusivamente por entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante." Se agrega la fecha de cierre de ejercicio: 31.5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 911
PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33364/20 v. 20/08/2020

IMWA S.A.

Escritura 86 del 12/08/2020 se constituye IMWA SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Marcelo Daniel WANSCHERBAUM CUIT 20-20646512-4 DNI 20.646.512, casado, nacido 31/12/1968, empresario, domicilio Av. Congreso 1634 – 16° B CABA – 50%; Carlos Alberto Ramon IMACH CUIT 23-20214174-9 DNI 20.214.174, casado, nacido 26/05/1968, empresario, domicilio Cabello 3438, PB CABA – 50%; ambos argentinos. CAPITAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 c/u, suscriben 50.000 c/u de los socios. CIERRE DE EJERCICIO 30/06. PLAZO 99 años. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. DIRECTORIO: Presidente Marcelo Daniel WANSCHERBAUM. Director Suplente Carlos Alberto Ramon IMACH, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Cuba 2745 Piso Primero Dpto B - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33347/20 v. 20/08/2020

KIPER ADMINISTRACIÓN S.A.

1) Sergio Segundo Pizarro Posse, argentino, 22/06/1978, casado, DNI 26.420.713, CUIT 20-26420713-5, ingeniero, domiciliado en calle Guido 1741, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Cruz Dato, argentino, 13/02/1971, casado, DNI 21.964.034, CUIT 20-21964034-0, ingeniero, domiciliado en Acceso Bancalari 3901, Lote 875, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 24/07/2020; 3) Kiper Administración S.A.; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede: Carlos Pellegrini 1055, piso 12° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: administración, gestión y explotación de plataformas, aplicaciones, portales y/o páginas de internet o cualquier otro medio digital existente o por desarrollarse para la administración integral de bienes inmuebles alquilados, incluyendo la gestión de instalaciones, arreglos, mantenimiento, cobros y pagos, asistencia financiera, protección de activos, así como la gestión y ejecución de garantías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.; 6) 99 años 7) \$ 100.000 de \$ 1, valor nominal, o sea 100.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Sergio Segundo Pizarro Posse: 60.000, Juan Cruz Dato: 40.000. Integración 25%; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Sergio Segundo Pizarro Posse, constituye domicilio especial en calle Guido 1741, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Suplente: Juan Cruz Dato, constituye domicilio especial en Acceso Bancalari 3901, Lote 875, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente; 10) 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 489 María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33194/20 v. 20/08/2020

KROUD S.A.

Socios: Gonzalo Martin CORNEJO, soltero, 08/12/1975, DNI 25.021.967, CUIT 23-25021967-9, domiciliado en General Arias 2060 de la localidad de San Fernando; y Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, divorciado, 11/11/1983, DNI 30.804.074, CUIT 24-30804074-3, domiciliado en Don Bosco 168 de la localidad de San Isidro, ambos argentinos, empresarios y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 18/08/2020, folio 490, Registro 1527 CABA. Denominación: KROUD S.A.. Domicilio: Olazábal 5053 piso 5° departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Producción, desarrollo, y organización de eventos sociales e institucionales, ferias, exposiciones, inauguraciones, promociones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas, reuniones, explotación de salones de fiestas, instalación de puestos de comida y bebidas a tales fines y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios Gonzalo Martin CORNEJO, suscribe sesenta (60) acciones de pesos Un mil (\$ 1.000-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000.-) con derecho a un voto por acción; y Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, suscribe cuarenta (40) acciones de pesos Un mil (\$ 1.000-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Cuarenta

mil (\$ 40.000.-) con derecho a un voto por acción.. Se integra el 25% en efectivo y el resto hasta en 2 años. Administración: Directorio: Presidente: Gonzalo Martín CORNEJO. Director Suplente: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33367/20 v. 20/08/2020

MARMELLATA S.A.

Constituida por Escritura 114 del 12/8/2020. Accionistas: José Ignacio TALADRIZ, argentino, 26/7/1995, D.N.I 39.186.003, Cuit 20-39186003-4, Empresario, y Javier Alejandro TALADRIZ, argentino, 7/9/1990, D.N.I 35.323.173, CUIT 20-35323173-2, Empresario, ambos solteros, hijos de Gabriel Taladriz y de Liliana Zuich, domiciliados en Pinzon 1409, Piso 2º, CABA; Plazo: 25 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior del país, por medio de importaciones o exportaciones, las siguientes operaciones: COMERCIALES: La producción, elaboración, fraccionamiento, distribución comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, de todo tipo de alimentos y bebidas y sus materias primas, productos elaborados, semielaborados y manufacturas, para lo cual podrá realizar el fraccionamiento, estacionamiento, envasado, depósito y transporte de los productos arriba mencionados; LOGÍSTICA: Mediante la realización de servicios a terceros, asesoramiento, estibajes, transportes y trabajos relacionados con el comercio exterior, ya sea con personal propio o contratados; actuar como agentes marítimos, aéreos, realizar despachos de Aduana, importación y exportación, por intermedio de personal debidamente matriculado, según las Leyes vigentes.- La realización de servicios de coordinación y logística para el transporte al por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías, refrigeradas o no, el transporte nacional e internacional por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea de todo tipo de mercaderías.- El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional y transporte de mercaderías en cualquiera de sus modalidades; FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con garantía o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprometidas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: \$ 500.000; Representación del capital: 500.000 nominativas no endosables de pesos UNO de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. Suscripción: José Ignacio TALADRIZ: 450.000 acciones y Javier Alejandro TALADRIZ: 50.000 acciones; Prescinde de Sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31/10; Sede Social: calle Pinzon 1409, Piso 2º, CABA; ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: José Ignacio TALADRIZ; Director Suplente: Javier Alejandro TALADRIZ, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 5 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 5 Hugo Felipe Parlatore - Notario - Nro. Carnet: 4298 Registro: 6305 Titular

e. 20/08/2020 Nº 33209/20 v. 20/08/2020

MEDICAL PRACTICE S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.738.308 - CUIT 30-70876790-1 - Por Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2020, se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social que quedó según sigue: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de equipos, productos médicos implantables y materiales destinados a aplicaciones medicinales, para traumatología y ortopedia, tales como prótesis implantables o externas y otros, de la instrumentación utilizable para tales productos y aplicaciones y/o de los servicios relacionados con los mismos. b) La adquisición, explotación, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual, patentes, asistencia técnica y demás modalidades de propiedad industrial, y c) en general la sociedad podrá desarrollar toda clase de negocios en los campos de la comercialización de elementos y servicios para la medicina, de cualquier género o especie en el más amplio sentido de la palabra con o sin suministro de materiales, por cuenta propia o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto". Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 18/03/2020.-
Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/03/2020
Adriana María Gianastasio - Tº: 66 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33370/20 v. 20/08/2020

MERA SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71421066-8 Por asamblea extraordinaria del 16/5/2018 se aumento el capital a \$ 6.000.000. representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, Y con derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Rodolfo Martín Haristeguy 300.000 acciones y Ricardo Guillermo D'Andrilli 300.000 acciones Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33217/20 v. 20/08/2020

MONTAZZOLI S.A.

Cuit 33-64166326-9. Por Asamblea del 31/10/19 se fija el capital social en \$ 49.000.000. Se reforma artículo 4. Nicolás Perrucci y María Ester Orozco 245000 acciones cada uno. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 20/08/2020 Nº 33342/20 v. 20/08/2020

OMBUMED S.A.

Esc. 219. Del 14/08/2020. Reg. 760. CABA. 1.- Tomás MICCINO REYNOSO, 13/11/1990, DNI 35.753.803, CUIT 20-35753803-4, soltero, domicilio De Kay 472, Adrogué, Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Rodolfo José MICCINO, 16/03/1960, DNI 13.765.364, CUIT 20-13765364-9, divorciado, domicilio De Kay 472, Adrogué, Almirante Brown, Prov. de Bs. As; Claudio Alejandro SEOANE, 27/03/1955, DNI 12.009.140, CUIL 23-12009140-9, casado, domicilio Boulogne Sur Mer 1430, Lote 422, Pacheco, Prov. de Bs. As; Daniela Laura SEOANE, 13/09/1986, DNI 32.592.741, CUIT 27-32592741-6, casada, domicilio Av. de la Península 138, Puertos del Lago, Escobar, Prov. de Bs. As; y Marcelo Martín SEOANE, 25/04/1983, DNI 30.277.768, CUIT 20-30277768-4, soltero, domicilio Húsares 2255 piso 7 depto 3, Torre 2, CABA, todos argentinos y empresarios. 2.- "OMBUMED S.A". 3.- Sede Social: Húsares 2255 piso 7 depto 3, Torre 2, CABA.- 4.- OBJETO: Creación, Diseño, Análisis, Desarrollo, Implementación, Fabricación y Exportación de sistemas informáticos, desarrollos de Software, dispositivos de Hardware y dispositivos médicos, integración de sistemas informáticos y servicios de procesamiento electrónico de datos, desde el relevamiento y diseño a la implantación y operación de sistemas aplicados a la telemedicina y comunicaciones remotas. Importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 100.000. Suscripción: Tomás MICCINO REYNOSO 12.500 acciones; Rodolfo José MICCINO 37.500 acciones; Claudio Alejandro SEOANE 20.000 acciones; Daniela Laura SEOANE 5.000 acciones; y Marcelo Martín SEOANE 25.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 11.- Presidente: Marcelo Martín SEOANE, Director suplente: Tomas MICCINO REYNOSO, fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33243/20 v. 20/08/2020

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 11/05/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.669.620.000 a \$ 5.015.020.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribió 1.345.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33391/20 v. 20/08/2020

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 11/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.015.020.000 a \$ 5.846.140.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribió 831.120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2020

Julietta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33392/20 v. 20/08/2020

PETROMARES S.A.

Constitución: Esc. 16 del 14/8/2020 Registro 1911 CABA. Socios: Ignacio Agustín Torres, argentino, nacido el 4/5/88, DNI 33.611.389, CUIT 20-33611389-0, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Paraguay 18, Trelew, Prov.de Chubut; y Francisco Martín Morel Orge, argentino, nacido el 2/10/94, DNI 38.522.192, CUIT 20-38522192-5, soltero, empleado, domiciliado en Nazarre 2942 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: i) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, fraccionamiento, trasvasamiento y distribución al por mayor o menor de subproductos del petróleo, petróleo y derivados y cualquier otro combustible de todo tipo, sólido, líquido o gaseoso, natural o artificial, productos químicos, agroquímicos, y petroquímicos, materias primas, lubricantes, solventes, grasas, en especial para la actividad agropecuaria, aeronáutica, marítima y cualquier otro derivado del petróleo, productos y mercaderías conexas; ii) Explotación de estaciones servicio para automotores; comercialización combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas. La instalación y explotación comercial, en estación de servicio: de café, confitería, elaboración y venta de comidas rápidas, salchichería, kiosco, venta de artículos de bazar, y camping. La instalación y explotación comercial, en estación de servicio de: gomería, servicio de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. 2) Servicios: i) Transporte, almacenamiento y carga de petróleo, sus subproductos y derivados y de cualquier otro combustible de todo tipo sólido, líquido o gaseoso, natural o artificial, productos químicos, agroquímicos y petroquímicos, materias primas, lubricantes, solventes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, productos y materias conexas; ii) Instalación de equipos de lubricación, y provisión de bienes e instalaciones para el almacenamiento y despacho de combustible, lubricantes agroquímicos y su mantenimiento, y carga de los productos mencionados; iii) Transporte terrestre en general, y en especial de carga; explotar licencias, permisos para dicho transporte de carga, distribución, almacenamiento y embalaje, comisionista y representante de operaciones afines al transporte, explotación de vehículos propios o de terceros, concesiones, transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, así como toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, especialmente obtener créditos y/o préstamos, en entidades nacionales y extranjeras, privadas y/o públicas, dar avales, fianzas, garantías, prendas de cualquier tipo, relacionadas con la producción y comercialización de los productos y servicios relacionados; pudiendo realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración empresaria; comprar, vender y/o permutar títulos y valores; y en fin, realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras (excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público). Lo enunciado en los párrafos precedentes es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, por lo cual no puede considerarse limitante de las actividades conexas con dichos servicios e industrias. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ignacio Agustín Torres suscribe 475.000 acciones e integra \$ 118.750; y Francisco Martín Morel Orge suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ignacio Agustín Torres. Director Suplente: Francisco Martín Morel Orge. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Belgrano número 634 piso 1 Oficina D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1911

SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33332/20 v. 20/08/2020

PTEC TECNOLOGIA S.A.

Por Escr. N° 174 del 14/08/2020 Registro Notarial 26 Caba; Alejandro Bruno Marchi, casado, 02/07/63, empresario, DNI 16.495.573, CUIT 20-16495573-8 y Gianni Marchi, soltero, 30/12/97, estudiante, DNI 40.896.117, CUIT 20-40896117-4, ambos argentinos y domiciliados en Pelliza 1278, Olivos, Prov. Bs. As.; constituyeron: I) PTEC TECNOLOGIA S.A.- II) 99 años.- III) Arias 2385 Caba.- IV) a) Fabricación, producción, ensamblado, equipamiento, reparación, mantenimiento, depósito, distribución, compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, traslado, logística, explotación y prestación de servicios y cualquier forma de industrialización y comercialización de sistemas de telecomunicaciones y equipos electrónicos de radiofrecuencia, rastreo, localización satelital, radares, GPS, sus mecanismos y/o dispositivos, todo para la localización de tuberías, caños y demás elementos vinculados a los sistemas sanitarios, de conducción, drenajes e hidráulicos. b) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- V) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u.- Alejandro Bruno Marchi: 9.500 y Gianni Marchi 500 acciones.- VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 Ejercicios.- VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice.- VIII) Sindicatura: Prescinde.- IX) 31/12.- X) Presidente: Alejandro Bruno Marchi y Director Suplente: Gianni Marchi; quienes fijan domicilio especial en Arias 2385 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 26 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33241/20 v. 20/08/2020

PUIG ARGENTINA S.A.

Publicación Complementaria Aviso N° 5553/20 publicado el 7/02/2020. Tramite 9153939. (CUIT 30-52553743-5) Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 9/12/2019 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 48.000.000 (Pesos cuarenta y ocho millones) representado por 48.000.000 (cuarenta y ocho millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". En consecuencia el capital suscripto se encuentra conformado de la siguiente manera: Antonio Puig S.A.: 40.800.000 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Moncloa S.L.: 7.200.000 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2019 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2019 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33316/20 v. 20/08/2020

PUNTO COMMERCE S.A.

Por escritura del 18/08/2020 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Sabrina PARKINSON, argentina, 29/01/1981, DNI 28.683.175, CUIT 27-28683175-9, empresaria, casada, con domicilio real en Boulevard de todos los santos 5700 número 126, Dique Lujan, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Ariel Gustavo PARKINSON, argentino, 03/01/1967, DNI 18.287.282, C.U.I.T. 20-18287282-3, empresario, casado, con domicilio real en la calle Caaguazú 7145 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Consultoría, análisis, desarrollo, creación, control, ejecución, implementación, instalación, asesoramiento, soporte, mantenimiento, y comercialización de Software y servicios de comercio digital y/o electrónico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 600.000.- representado en 60.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Sabrina PARKINSON, 30.000 acciones y Ariel Gustavo PARKINSON, 30.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/07. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Sabrina

PARKINSON, Director Suplente: Ariel Gustavo PARKINSON, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Caaguazú 7145 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33360/20 v. 20/08/2020

SEPARBOX S.A.

Constitucion de sociedad. 1) SEPARBOX S.A.- 2) Escritura nº 96 del 12-08-2020.- 3) Carlos Alfredo MICHELANGELO, casado, argentino, nacido el 11-05-1985, empleado, DNI 31650630, CUIT 20-31650630-6, con domicilio real y especial en Mary O’Graham 443, Hurlingham, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 90.000 acciones; y Ariel Anibal ARRACHE, soltero, argentino, nacido el 02-02-1975, comerciante, DNI 24502836, CUIT 23-24502836-9, con domicilio real y especial en Pedro Diaz 2468, Hurlingham, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 210.000 acciones.- 4) Objeto: Fabricación, diseño, armado, transformación, reciclado, fraccionamiento, depósito, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de cajas, separadores y contenedores con o sin impresión, de cartón, sintético, plástico, polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, de PVC y derivados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Achával 244, Piso 3º, Departamento 11, CABA.El primer directorio: Presidente: Ariel Anibal ARRACHE; Director suplente: Carlos Alfredo MICHELANGELO.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/08/2020 Nº 33411/20 v. 20/08/2020

SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DOMICILIARIOS S.A.

ESCRITURA del 18/08/2020 SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DOMICILIARIOS S.A. cónyuges 1 Paulo Flavio DI TULLIO, argentino, 15/7/1975, 45 años, medico, DNI 24.551.767, CUIT 20-24551767-0, y Maria Elena LOSPENNATO, argentina, 17/11/1981 38 años médica, DNI 29.246.137, CUIT 27-29246137-8 ambos domicilio Dorrego 215, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 20 años. prestación de servicios médicos, de enfermería y kinesiología domiciliarios, asistencia integral, asistencial y preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 31-07. Presidente: Maria Elena LOSPENNATO, Director suplente: Paulo Flavio DI TULLIO. Ambos domicilio especial en sede social: Manuela Pedraza 5691, Planta Baja, Caba. \$ 100.000 Paulo Flavio Di Tullio suscribe 5.000 acciones, por \$ 50.000 integrando \$ 12.500 en efectivo. Maria Elena Lospennato suscribe 5.000 acciones, por \$ 50.000 integrando \$ 12.500 en efectivo.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 1309

Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33378/20 v. 20/08/2020

SKYLINE 7 S.A.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ 18/8/2020.REF.: T.I.:30528/20 publicado un día el 05/08/2020.Se hace saber que el DNI de Augusto FORTUNATO es 39280838. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 578

agustina cabral campana - Tº: 120 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33208/20 v. 20/08/2020

SOLASH S.A.

1) Moonyoun LEE, 22/6/74, 95.311.772, av. Gaona 3175 piso 3 depto. C CABA; Hye Young KIM, 1/1/75, 92.795.846, av. Gaona 2751 piso 3 depto. I CABA, ambos surcoreanos, empresarios solteros. 2) 11/8/20. 3) SOLASH SA 4) Av. Gaona 3175 piso 3 departamento "C" CABA. 5) La comercialización, fabricacion, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos y/o materiales textiles y/o prendas de vestir en general. La explotación de establecimientos comerciales, relacionados con el rubro textil y/o de la indumentaria. 6)

99 años. 7) \$ 100.000 (10.000 acciones de \$ 10 valor nominal c/u) SUSCRIPCIÓN: Moonyoun LEE, 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una, o sea \$ 50.000 y Hye Young KIM, 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una, o sea \$ 50.000. 8) Representación: Presidente Moonyoun LEE Director Suplente Hye Young KIM. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1628
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33215/20 v. 20/08/2020

TAS CONSULTING S.A.

Por escritura 232 del 14/08/2020, Tatiana Alejandra SILVA, DNI 37.245.634, casada, comerciante, 18.000 acciones y Gonzalo Nahuel SILVA, soltero, estudiante, DNI 44.141.217, 2.000 acciones, ambos argentinos, mayores de edad, y domicilio real en calle Reservistas Argentinos número 2284, Moreno, Prov. Bs A. Duración 99 años. OBJETO: Organización, administración, consultoría, intermediación, asesoramiento, gerenciamiento y auditoria en servicios de prestaciones de salud, ante obras sociales, sindicales, clínicas, establecimientos médicos, sistemas médicos asistenciales, sistemas de medicina prepaga; asistencia al traspaso de afiliados entre obras sociales y/o prestadores de servicios de salud; comercializar sistemas de medicina prepaga. A los fines expuestos podrá participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto social. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente: Tatiana Alejandra SILVA; Director Suplente: Gonzalo Nahuel SILVA. Prescinde de Sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: calle Sarmiento N° 663 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1819
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 20/08/2020 N° 33416/20 v. 20/08/2020

VICA ARG S.A.

Por Escritura 93 del 14/8/20 comparecen: 1) Lucio Spellanzón, argentino, 18/11/98, DNI 41638714, Soltero, comerciante, General Paz 2544 CABA; 2) Ignacio Vera, argentino, 20/12/91, DNI 36595500, Soltero, licenciado en publicidad, Fernandez de Enciso 4564 CABA; 3) Tomas Ignacio Porchetto, argentino, 17/7/99, DNI 42077416, soltero, consultor de empresas, y Andres Vallejos 4242, piso 3°, departamento "A" CABA y 4) Pablo Daniel Besteiro, argentino, 5/11/84, DNI 31234350, Soltero, ingeniero en sistemas, Olazabal 1281 CABA. 5) VICA ARG SA. 6) 99 años. 7) Objeto: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; b) prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas, incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final y desde la empresa a sus empleados ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o, nuevas tecnologías; c) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y la programación de software para la venta de productos; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica para Internet y/o cualquier otro medio de pago.- Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 8) Capital Social \$ 100.000 dividido en 100000 acciones de VN \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por Accion. 9) SUSCRIPCIÓN: Lucio Spellanzón, Ignacio Vera, Tomas Ignacio Porchetto y Pablo Daniel Besteiro suscriben 25.000 acciones cada uno. 10) PRESIDENTE: Tomas Ignacio Porchetto. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Vera; ambos domicilio especial en sede legal. 11) sede social: Andres Vallejos número 4242, Piso 3, departamento "A" CABA.- 12) ejercicio social 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 165
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33206/20 v. 20/08/2020

VMLY&R ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-62728568-6. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/01/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 53.674.132 a \$ 81.231.005, y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Composición accionaria: Y&R Inversiones Publicitarias SA: 81.231.005 acciones ordinarias, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 81.231.005 a \$ 90.295.243, y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Composición accionaria: Y&R Inversiones Publicitarias SA: 90.295.243 acciones ordinarias, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2020

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33425/20 v. 20/08/2020

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

CUIT 30-57170187-8. Comunica que por asamblea del 14/07/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 43.031.059, es decir de la suma de \$ 31.152.037 a la suma de \$ 74.183.096, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: WPP Kraken B.V.: 74.178.949 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Young & Rubicam International Group B.V.: 4.147 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Por Asamblea del 23/07/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.296.000, llevándolo de \$ 74.183.096 a \$ 174.479.096, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: WPP Kraken B.V.: 174.474.949 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Young & Rubicam International Group B.V.: 4.147 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Por Asamblea del 30/07/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.806.500, llevándolo de \$ 174.479.096 a \$ 176.285.596, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: WPP Kraken B.V.: 176.281.449 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Young & Rubicam International Group B.V.: 4.147 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2020

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33423/20 v. 20/08/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BUSTER SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/08/2020. 1.- ADRIAN ROBERTO BIAGI, 05/05/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PRESIDENTE QUINTANA 2587 piso ROSARIO, DNI N° 28204141, CUIL/CUIT/CDI N° 20282041414, BASILIO OSCAR OJEDA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, MELIAN 6494 piso ROSARIO, DNI N° 28092023, CUIL/CUIT/CDI N° 20280920232, . 2.- "BUSTER SERVICIOS SAS". 3.- MAIPU 939 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIAN ROBERTO BIAGI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU

939 piso 3 A, CPA 1006 , Administrador suplente: BASILIO OSCAR OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 939 piso 3 A, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2020 N° 33268/20 v. 20/08/2020

GROUP NUDGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2020. 1.- EDGARDO HORACIO DIAZ, 07/01/1960, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ANDONAEGUI 5581 piso LA_MATANZA, DNI N° 13914959, CUIL/CUIT/CDI N° 23139149599, . 2.- "Group Nudge SAS". 3.- PARAGUAY 4302 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EDGARDO HORACIO DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4302 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: SEBASTIAN SOSTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4302 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2020 N° 33266/20 v. 20/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRES DEL SUR SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L.

Constitución: 19/08/2020 Socios: PARADA, Jorge Raúl, DNI 17.065.064, nacido el 18/01/1965, domiciliado en Suecia 1747, Guernica, Prov. De Bs. As casado, maestro mayor de obras, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; CUCCARO, Marina Laura, argentina, DNI 25.630.733, nacida el 19/12/1976, domiciliada en Suecia 1747, Guernica, Prov. De Bs. As, casada, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; PARADA, Jorgelina Anahi, DNI 40.755.605, nacida el 01/10/1997, domiciliada en Suecia 1747, Guernica, Prov. De Bs. As soltera, maestra de nivel inicial, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y PARADA, Leandro Ernesto, DNI 38.584.821, nacido el 07/02/1995, domiciliado en Suecia 1747, Guernica, Prov. De Bs. As soltero, profesor de educación física suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Lafuente 391, Piso 8, Depto. B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Servicio educativo. Escuela primaria Escuela secundaria; Educación terciaria; Educación Bilingüe; Prácticas deportivas; Jardín de infantes; Talleres; Seminarios; Cursos; Servicio de impresión y publicación. Gerente: PARADA, Leandro Ernesto con domicilio especial en Lafuente 391, Piso 8, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/08/2020

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33380/20 v. 20/08/2020

ALEGRIA GLOBAL MEDIA S.R.L.

ALEGRIA GLOBAL MEDIA SRL – FE DE ERRATAS - “rectificando el aviso del 11/08/2020 N° 31617/20: fecha de constitución: 14/08/20; capital: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 1 cada una, suscripto en partes iguales por los socios e integrado en un 25%; administración y representación legal: dos gerentes socios o no en forma indistinta por todo el plazo de duración”. MARTA I. GOMEZ. Autorizada por Instrumento Privado del 14/08/20 Marta Isabel Gomez - T°: 44 F°: 948 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33401/20 v. 20/08/2020

ALTAP S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado el día 5.08.20 N° 30547/20. Por escritura 184 del 12/8/20, se consignó el capital social en \$ 100.000, suscribiendo Julieta Marisa Legname 70.000 cuotas, equivalentes a \$ 70.000, con derecho a un voto cada cuota y Agustina Aldalur 30.000 cuotas equivalentes a \$ 30.000 con derecho a un voto cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33430/20 v. 20/08/2020

ANDERSEN GSRC S.R.L.

cuit 30708024550 Por reunión de socios del 28/7/20 se resolvió: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12, modificando el art 8 del contrato social y(ii) aceptar la renuncia como gerente de Carmen Susana Vaccaro Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/07/2020 Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33230/20 v. 20/08/2020

ANDONAEGUI 2012 S.R.L.

ANDONAEGUI 2012 S.R.L.”- Avisa su constitución: Escritura número 54 del 18/08/2020, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Estefanía PELERITTI, argentina, nacida el 04 de septiembre de 1987, DNI 33.220.892, CUIT 27-33220892-1, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con Maximiliano Javier Fonzi, arquitecta, con domicilio en Arenales 554, piso 7, departamento 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo PELERITTI, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1954, DNI 11.644.401, CUIT 20-11644440-3, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Mónica Cristina Di Pietro, Ingeniero, con domicilio en calle Miller 1860, CABA.- Denominación: “ANDONAEGUI 2012 S.R.L.”.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 7 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Diseño, proyecto, dirección de obra, compra venta, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; b) Servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- Capital: \$ 200.000.- Representación legal: Socios y de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, obligando a la sociedad con la firma de ellos.- Cierre de ejercicio: 30/08. Sede Social: Miller 1860, CABA.- GERENTE: Estefanía PELERITTI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Miller 1860, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 803 MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33351/20 v. 20/08/2020

ASCENSORES ELEMATIC S.R.L.

Constitución. Contrato del 18/08/20. Socios: Yesica Gladys Guarino, estudiante, 11/9/80, DNI 28.408.639 y Claudio Ivan Miguel, comerciante, 26/07/94, DNI 38.519.587; ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Dr. Juan Felipe Aranguren 4465, Capital Federal. Denominación: ASCENSORES ELEMATIC SRL. Objeto: Compra, venta e instalación de ascensores, montacargas, elevadores, sus partes, repuestos, accesorios y motores eléctricos. Servicios de reparación y mantenimiento de los mismos mediante el sistema de abonos, pudiendo también participar de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas con el Estado, Provincias y/o Municipios.

Capital: \$ 100.000. Plazo: 99 años. Administración: Gerente: Claudio Ivan Miguel con domicilio especial en la sede social. Cierre: 30/6. Sede Social: Avenida Corrientes 5853, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/08/2020

Oswaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33383/20 v. 20/08/2020

AYS HITOS S.R.L.

Esc. 148. 18/08/20. Reg. 1950. GERENTES EN FORMA INDISTINTA: Rodrigo Nicolas ARGUELLO, 11/2/88, DNI 33.643.220, CUIL/T 20-33643220-1, domicilio real en Necochea 2242, San Fernando, Pcia Bs As y Juan Gaston SALUM, 4/10/92, DNI 36.829.552, CUIL/T 20-36829552-4, domicilio real en Roque Saenz Peña 4170, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As y ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av Corrientes 1671, CABA. Suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de todo tipo de comidas y explotación de franquicias relacionadas con el rubro gastronómico. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/6.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33224/20 v. 20/08/2020

BPC GROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN SRL: por Esc. 259 del 12/08/2020 al F° 741, R° 2130 de CABA: 1. Socios: los cónyuges Tomas Emilio RIBAYA, nacido el 03/04/1981, hijo de Luis María Ribaya y Ernestina María Miller, DNI 28.800.740, CUIT 20-28800740-4; y Marina GUIDICI, nacida el 26/02/1981, hija de Guido Federico Alfonso Giudici y Patricia Maria Cendoya, DNI 28.749.182, CUIT 23-28749182-4; ambos argentinos Licenciados en Administración de Empresas, domiciliados en Avenida Scalabrini Ortiz 3050, Piso 1º, Dpto "A", CABA. 2.- Denominación: "BPC GROUP S.R.L.". 3.- Sede Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3050, Piso 1º, Dpto "A", CABA. 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, importación y/o exportación, comercialización al por mayor y/o al por menor, en el mercado interno y externo, de productos de limpieza, perfumería y cosmética y/o cualquier tipo de productos de cuidado personal y belleza. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 5.- 99 años desde su inscripción 6.- \$ 100.000 DIVIDIDO EN 1000 CUOTAS DE \$ 100 CADA UNA Y UN VOTO POR CUOTA.. Regimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: a) Tomas Emilio RIBAYA: 850 cuotas, es decir \$ 85.000; y b) Marina GUIDICI: 150 cuotas, es decir \$ 15.000. Integración: 25% por \$ 25.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 75.000 dentro de un plazo de 2 años. 7.- Administración y Representación legal: de 1 o mas gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad. 8. Gerente Titular: Tomas Emilio Ribaya con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33191/20 v. 20/08/2020

CABLE CITY S.R.L.

Fecha: 18/08/2020. Socios: Fernando Adrián ZYSMAN, argentino, nacido 04/02/1983, casado, DNI 30.082.560, CUIL 20-30082560-6, ingeniero y Fiorella María ALTIERI, argentina, nacida 17/05/1983, casada, DNI 30335315, CUIL 27-30335315-7, docente, ambos domiciliados Alvear 2278 Piso 2 Departamento "A" Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CABLE CITY S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, permuta, distribución, comercialización, locación, montaje, ensamblado, concesión, instalación, reparación, asesoramiento, importación y exportación de cables conductores de energía eléctrica de todo tipo y en todas sus formas, incluyendo sus materiales conductores, aislantes y otros compuestos, como así también equipos, componentes, piezas, repuestos y accesorios para la transmisión, almacenamiento y generación de energía, incluyendo equipos solares. Equipos, componentes, piezas, repuestos y accesorios de todo tipo y en todas sus formas relacionados con electricidad y electrónica de uso doméstico o industrial, como así también

maquinarias, herramientas, luminarias y artefactos de iluminación, interruptores, adaptadores, transformadores, tableros eléctricos, equipos e instrumentos de prueba, medición y control, cables y conectores, electrónica industrial, PLC, sensores, actuadores, variadores de velocidad, encoders, motores y servo-motores, incluyendo sus equipos de control y periferia de instalación y accionamiento, equipos de trazabilidad y marcaje, incluyendo sus insumos, sistemas de control de calidad ópticos, accesorios para automatizaciones, domótica, accesos, portones, barreras, señalización y sistemas de control, de comunicación, protección y vigilancia, lectores, cámaras, alarmas, baterías, pilas, equipamiento médico electrónico, equipamiento informático, incluyendo su software de control.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000 Fernando Adrián ZYSMAN suscribe: \$ 180.000 y Fiorella María ALTIERI suscribe: \$ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Fernando Adrián ZYSMAN. Domicilio Social y especial del gerente: Candelaria 91 Piso 4 Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 1052 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33419/20 v. 20/08/2020

CARDIORED CABA S.R.L.

Esc. 28 del 17/8/2020, Resgistro 1582 CABA. Horacio Humberto MAFFEO, argentino, 18/5/1974, medico, divorciado, DNI 23972092, Ángel Pacheco 3250, piso 2 departamento A CABA, suscribe 2500 cuotas de \$ 10 v/n cada una; Laura Verónica DE CANDIDO, argentina, 6/2/1975, medica, soltera, DNI 23999693, domicilio: Ibera 4865, piso 1 departamento E CABA, suscribe 2500 cuotas de \$ 10 v/n cada una; Gustavo Alberto TAMASHIRO, argentino, 10/11/1971, medico, soltero, DNI 22471261, domicilio: Avenida Rivadavia 3585, piso 14 departamento 79 CABA, suscribe 2500 cuotas de \$ 10 v/n cada una; Ciro DALESSANDRO, argentino, 16/9/1970, medico, casado, DNI 21705752, domicilio en San Lorenzo 2526 departamento 19, Olivos, Pcia de Buenos Aires, suscribe 2500 cuotas de \$ 10 v/n cada una; Guillermo Javier ALBISU DI GENNARO, argentino, 8/2/1965, empresario, casado, DNI 17389432, domicilio en Arenales 2276, piso 6 CABA, suscribe 10000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Cardired CABA SRL. 99 años. objeto: 1) de la salud: a) Todas las prestaciones médico-asistenciales contenidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales y todas aquellas que se incorporasen en el futuro al mismo, incluyendo el caso de prácticas programadas por urgencias, tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e instrumental, descartables o no, como así también la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnóstico, tratamiento e investigaciones médicas. Las prestaciones serán las correspondientes a todos los niveles de complejidad, principalmente prácticas de hemodinamia, cirugía cardiovascular, angioplastia transluminal, cirugía vascular periférica, cardiocirugía, terapia radiante, medicina nuclear, cámara gama, resonancia magnética y TAC. b) Programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, como así también toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o asesoramientos relacionados con las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá realizar las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra, venta, cesión a cualquier título, transferencia, financiación, alquiler de los bienes y/o elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la posibilidad de abrir sucursales, asientos y/o representaciones en el país y/o en el exterior. c) Estudios en investigación científica y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanatorial ya sea directamente o fomentándola a través de los mecanismos más adecuados a su fin. d) Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, prestación de estadísticas e informes. Auditoría de prestaciones médico-asistenciales. La administración de aranceles y coseguros, administración sanitaria y procedimientos estadísticos. 2) Educación médica: Mediante actividades docentes vinculadas al campo de la salud tales como organizar publicaciones, congresos, cursos, jornadas y actividades afines, por medios orales, escritos y electrónicos. 3) financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 4) Exportación e importación de toda clase de bienes y servicios. 5) comercialización: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, franchising, representación, de toda clase de mercaderías, elementos de bienes de uso y/o consumo en general, en especial toda clase de artículos y equipos destinados al uso médico. \$ 200000. Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no por vigencia social. 31/7. Gerentes: Horacio Humberto MAFFEO y Guillermo Javier ALBISU DI GENNARO. Domicilios especiales y Sede Social en Arenales 2276 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 17/08/2020 Reg. Nº 1582 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33218/20 v. 20/08/2020

CATHERINE S.R.L.

CUIT 30-71451029-7. Instrumento privado 31/07/2020, Julián Elvio LEONI y Juan Antonio LEONI ceden a favor de Leonardo Damián PIAGGIO OLIVERA y Cecilia Fabiana ZAMPONI en partes iguales diez mil cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción del capital: Leonardo Damián PIAGGIO OLIVERA suscribe e integra 5000 cuotas de \$ 10 V/N cada una, Cecilia Fabiana ZAMPONI, suscribe e integra 5000 cuotas de \$ 10 V/N cada una. Modifica artículo 5º, quedando redactado así: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en diez mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios. Cambio de Sede Social: Av. Independencia 2531 piso 10 Departamento B CABA. Renuncia gerente: Julián Elvio LEONI. Designa Gerente: Leonardo Damián PIAGGIO OLIVERA, DNI 30.493.704. Acepta el cargo constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión Renuncia y Reforma de fecha 31/07/2020
Lorena Andrea Goldin - Matrícula: 4872 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33348/20 v. 20/08/2020

CDILL S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 18/8/20.SOCIOS: Aldana Belén ALMEIDA, nacida el 20/10/95, DNI. 39281310, con domicilio en Gastón Harry 304, Adroque, Provincia de Buenos Aires; Pedro Alfredo ALMIRON, nacido el 14/01/61, DNI. 14307328, con domicilio La Haya 1824, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteroscomerciantes.DENOMINACION: CDILL S.R.L. DURACION: 99años. OBJETO: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de bienes inmuebles, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal.Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes.Compra y venta de todo tipo de materiales para la construcción.Importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aldana Belén ALMEIDA suscribe la cantidad de 5.000 cuotas sociales y Pedro Alfredo ALMIRON suscribe la cantidad de 5.000 cuotas sociales.Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Gerente en forma individual: Aldana Belén ALMEIDA, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Avenida Viamonte 1546 Piso 2 Oficina 203 CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 578
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33207/20 v. 20/08/2020

CONTAINER INTERNATIONAL S.R.L.

Edicto Rectificadorio N° 23481/20 del 16/06/2020. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Carlos Antonio TEMPONE, 50.000 cuotas y Javier Román CORIZZO, 50.000 cuotas. Integran 25% en efectivo. Esc. N° 129, 26/05/2020, Folio 494, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33390/20 v. 20/08/2020

CSMMW S.R.L.

CONSTITUCIÓN: "CSMMW S.R.L.",Esc: 62, Fo. 163,18/08/2020, Reg. 121, Cap.Fed.: 1) Marina MOLINELLI WELLS, argentina, nacida el 09/08/1972, casada 1ras. nupcias con Marcelo Dante Yustra, diseñadora industrial, DNI 22.848.574, CUIT: 27-22848574-3, con domicilio real en Zabala 2944, PB, Departamento 2, CABA. 2) Celina SAUBIDET, argentina, nacida el 29/03/1971, divorciada de 1ras. nupcias de Rodrigo Assef Rock, escultora, DNI 22.200.051, CUIT: 27-22200051-9, con domicilio real en Gaspar Campos 115, Vicente Lopez, Buenos Aires. Ambas con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 198, Piso 2do.,Departamento E, CABA. 3) CABA, Zabala 2944, Planta Baja, Departamento 2. 4) 50 años desde inscripción en IGJ. 5) COMERCIALES: Diseño, elaboración, fabricación, consignación, compra, venta, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización por mayor o menor, de bijouterie, joyas de fantasía, accesorios y objetos de moda y decoración, utilitarios, esculturales y artísticos.Desarrollo de eventos, exposiciones, instalaciones, performances, vídeos, cursos y capacitaciones. 6) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Marina MOLINELLI WELLS, 5.000 cuotas sociales; Celina SAUBIDET, 5.000 cuotas sociales. 7) 1 o más gerentes

por el término de la sociedad. 8) Gerentes: Marina MOLINELLI WELLS y Celina SAUBIDET, quienes aceptan. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33190/20 v. 20/08/2020

DFC AUTOMOVILE S.R.L.

Esc. 100 del 12.8.2020 folio 255 Reg. 1980 CABA - Socios: Christian Javier FERRARA, DNI 32.536.475, 13/11/1986, Posadas 2932, Villa Libertad, Prov.de BsAs, Fernando Emanuel ROBAINA, DNI 32.803.550, 2/2/1987, Ingeniero Amoretti 3599, Ciudadela, Prov.Bs.As, y Diego Ezequiel ROBAINA, DNI 29.415.575, 17/3/1982, Avenida Jujuy 47, Piso 8, Oficina C, CABA.todos argentinos, solteros y comerciantes Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Christian Javier Ferrara 3333 cuotas (33,33%), Fernando Emanuel Robaina 3333 cuotas (33,33%), y Diego Ezequiel Robaina 3334 cuotas (33,34%). Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación de accesorios y repuestos automotor, automóviles y vehículos de todo tipo, ya sea cero kilómetro o usados y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente.Cierre ejercicio: 31/7-Sede Social: Avenida Alvarez Jonte 5679 timbre 4 CABA Rep.Legal: Gerente: Fernando Emanuel Robaina quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33289/20 v. 20/08/2020

EEPPSA S.R.L.

Se rectifica aviso del 19/02/2020 n° 8530/20, por Inst. Privado del 12/08/20 y se informa: Capital social: \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Martin Eduardo POLIMENI y Ángela María BUCCIERI: \$ 50.000 cada uno, representado en 5.000 cuotas, de un valor de diez pesos cada una y con derecho a un voto por cuota. Objeto social: La explotación comercial de los servicios de toda clase de anteproyectos, proyectos, dirección, inspección, y construcción de obras civiles. Se deja expresa constancia que las obras serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante al efecto. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/12/2019
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33406/20 v. 20/08/2020

EMPREDIMIENTOS GRUPO PATAGONICO S.R.L.

CUIT 30-70990150-4. Por Esc. 115 del 10/8/2020 Registro 213 CABA, se resolvió: 1.Reformar el artículo séptimo del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad; 2.Designar gerente a Bernardo Fabián Menajovsky, con domicilio especial en Tres Arroyos 440 piso 2 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33220/20 v. 20/08/2020

ESB FURNITURE S.R.L.

Constitución: 12/08/2020 1) Micaela Belén SORIA, 24/01/1997, DNI 40.079.887, domiciliada en calle 17A 694, Guernica, Provincia de Buenos Aires; Cristian Jose BOFFA, 04/10/1995, DNI 39.164.745, domiciliado en Av. Jauretche 1843, Guernica, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) ESB FURNITURE S.R.L.; 3) \$ 800.000, representado por 80.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que suscriben de esta forma: Micaela Belén SORIA: 40.000 cuotas y Cristian Jose BOFFA: 40.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo; 4) 99 años; 5) 31/07; 6) Perú 359, piso 5, Oficina 10, CABA; 7) OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) INDUSTRIALES: Reducir y/o reutilizar y/o reciclar y/o elaborar y/o reelaborar y/o fundir, junto con su posterior industrialización, elaboración, fraccionamiento, compraventa, importación, exportación y distribución de productos plásticos, papel, cartón, maderas, muebles y sus derivados, materiales reciclados o reciclables, productos y elementos de embalaje en su gama de posibilidades, maquinarias y equipos de los rubros relacionadas con la actividad; B) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS: Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y

particulares, de Entes Públicos o Privados. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, proceder al registro y patentación de maquinarias y/o productos relacionados al objeto social, y a suscribir contratos con entes públicos o privados, del extranjero, nacionales, provinciales o municipales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 8) Gerente: Micaela Belén SORIA con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33400/20 v. 20/08/2020

ESCUDERO HIGIENE Y SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: Esc. 86 del 14/08/2020, Folio 255 Registro 127 de CABA. Socios: Christian Norberto ESCUDERO, 20/06/1971, DNI. 22.076.633, CUIT. 20-22076633-1, casado, domiciliado en la calle 20 de junio 439, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs As. y Rogelio Andrés RODRIGUEZ, 9/05/1980, DNI. 28.167.371, CUIT 20-28167371-9, soltero, domiciliado la calle Carlos Pellegrini 920, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. ambos argentinos y empresarios. Objeto: fabricación, diseño y ejecución de instalaciones contra incendios, comercialización de insumos, y elementos para la protección contra incendios y/o siniestros; provisión de servicios de seguridad e higiene urbana; recolección, clasificación, reciclaje, disposición, transporte y/o tratamiento de todo tipo de residuos; limpieza, fumigación, desinfección, control de plagas, y mantenimiento de espacios públicos o privados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Plazo: 99 años a partir del 14/08/2020. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 100.000. Sede social: Reconquista 336, piso octavo, oficina "T" CABA. Gerente: Christian Norberto ESCUDERO con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Christian Norberto ESCUDERO, suscribe 950, \$ 95.000, 95% del capital social y Rogelio Andrés RODRIGUEZ suscribe 50 CUOTAS, \$ 5.000, 5% del capital social. Integran en 25% Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 2020

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33186/20 v. 20/08/2020

FASTER GO LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento del 18/08/2020 CARLOS ALBERTO OLIVARES, 24/05/ 1981, soltero ,dni 28.891.809, Olleros 2918, de Caba y JORGE ALBERTO ASAF CABRERA (gerente), casado, 11/04/1984, empleado bancario, dni 31.588.351, Moldes 1687 piso PB, de caba ambos argentinos y cada uno suscribe 5000 cuotas de 10\$ cada una y 1 voto 2) 99 años 3) \$ 100.000 5) Explotacion de servicios de logística, transporte nacional e internacional de mercaderías y personas, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, pudiendo al efecto contratar con terceros habilitados seguros de transporte, y servicios de custodia y seguridad.sede y domicilio especial gerente La Pampa 3047 piso 5 depto A de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/08/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33258/20 v. 20/08/2020

HERBANET S.R.L.

1) Instrumento privado del 12/8/20. 2) Pedro Daniel Veliz, 8/5/96, DNI 39.642.209, Ramírez 1525, depto. "1"; Eva Alejandra Marchisella, 17/5/89, DNI 34.619.722, domicilio Guaraní 531. Ambos solteros, comerciantes, argentinos, de caba. 3) HERBANET SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1.000.000. representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por las socias, de acuerdo al siguiente detalle 1) Pedro Daniel Veliz: 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Eva Alejandra Marchisella, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran el 25% en efectivo. 7) Gerencia: 1

o más titulares por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio: 31/6. 9) Sede Social: Florida 259, piso 3ro., oficina "301", CABA 9) Gerente:) Pedro Daniel Veliz, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/08/2020 Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33404/20 v. 20/08/2020

JANAVARA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 128 del 18/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Martín Alberto LAURENZANO, soltero, 14/3/84, DNI 30.695.573 domicilio real/especial Av. Belgrano 3667, piso 3, unidad "C", C.A.B.A. (GERENTE); Iván Alejandro CATALANO, casado, 9/6/84, DNI 30.990.827 domicilio Granaderos 57, Hurlingham, Prov. Bs. As.; José Alejandro TRIPODI, soltero, 14/4/84, DNI 30.924.737, domicilio Mustoni 2064, Hurlingham, Prov. Bs. AS.; Leonardo Damián BENANTE, soltero, 25/9/83, DNI 30.440.226, domicilio Maestra Piovano 2046, Hurlingham, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Belgrano 3667, piso 3, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos y productos para mascotas; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Martín Alberto LAURENZANO, 39.000 cuotas, Iván Alejandro CATALANO, 37.000 cuotas, José Alejandro TRIPODI, 37.000 cuotas y Leonardo Damián BENANTE, 37.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/ Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33237/20 v. 20/08/2020

KOP 2506 S.R.L.

CUIT 33710673069, Por escritura cito al pie transcribí Reunión Socios unánime 20/07/2020 renuncian Gerentes Jorge Eugenio IAKUB, Valeria MIGELSON y Margarita BERDICEVSCHI, designó Stella Maris VAZQUEZ aceptó cargo domicilio especial Tucumán 1538, Piso 2, dptos A y B CABA. Reformó "PRIMERA: La Sociedad que se reconduce conserva su denominación "KOP 2506 S.R.L." y "SEGUNDA: Su plazo de duración es de veinticinco años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción." Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 45 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33334/20 v. 20/08/2020

LABORATORIO FRASCA S.R.L.

COMPLEMENTA AVISO 70186/19 del 18/9/2019 CUIT 30642976881. Las cuotas quedan suscriptas así: Pablo Humberto Frasca 1.012.000, Bruno Frasca 56.222, Italo Frasca 56.222; todas de \$ 1 v.n. c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 962 Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33161/20 v. 20/08/2020

LACOCK S.R.L.

Constitución por escritura del 28/07/2020. 1) Francisco Adolfo CABRERA, DNI 11.486.974, 16/08/1955, argentino, empresario, divorciado, Mariscal Ramón Castilla 2875, piso 13°, CABA; María del Rosario CABRERA, DNI 36.528.779, 08/11/1991, argentina, empresaria, soltera, Ugarteche 3388, Planta Baja, Departamento "1", CABA. 2) Avenida Del Libertador 2330, piso 2°, departamento A, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. FINANCIERA: realizar las actividades financieras que se requieran para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente establecidas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una ,suscriptas así: Francisco Adolfo Cabrera suscribe 95.000 cuotas, y María del Rosario Cabrera suscribe 5.000 cuotas. 6) Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente Francisco Adolfo Cabrera, con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1843 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33204/20 v. 20/08/2020

MARTEK CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 34 del 13/08/2020 F° 83 Reg. 973 CABA. Denominación: MARTEK CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Carlos Alberto HUERTA CORNEJO, chileno, 12/08/74, DNI 92.579.069, CUIL 23-92579069-9, empresario, casado, Av. Pedro Goyena 1494 piso 11° CABA, 1.000 cuotas; Oscar Daniel OJEDA SILVERO, paraguayo, 11/08/91, DNI 94.006.075, CUIL 20-94006075-4, constructor, soltero, Guanahani 240 PB dpto. C CABA, 1.000 cuotas. Duración: 20 años. Objeto: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso el desarrollo y la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios residenciales, comerciales, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/07. Sede Social: Av. Pedro Goyena 1494 piso 11° CABA. Administración y representación 1 o más gerentes, socios o no, tiempo indeterminado. Gerente: Teresa de Jesús SILVERO CABALLERO, paraguaya, 27/08/61, DNI 92.956.345, CUIT 27-92956345-5, empleada, soltera. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 973
Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33229/20 v. 20/08/2020

MASASO S.R.L.

Complementario - Rectifica aviso de 30017/20 del 03/08/2020. Por escritura del 18/8/2020 se reformo el art. CUARTO del contrato social y se aumento el capital a \$ 100.000 equivalente a 10.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto por c/u - Martín MIGUENS 7.500 cuotas, Soren PETERSEN 2.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33402/20 v. 20/08/2020

MENTAL MEDIA S.R.L.

Por Escritura Pública 119 del 14/8/2020 se constituyó la sociedad; socios: Dario Gabriel GANNIO, DNI 33282508, 27/10/1987, domicilio real en Simbrón 4381 CABA y Luciana ARZT, DNI 33980829, 22/7/1988, domicilio real en Vidt 1942 Piso 14 Departamento A CABA, ambos argentinos, solteros, Licenciados en Economía; Plazo: 99 años; Objeto: Producción de publicidad para todos los medios y en todas sus formas, ya sea oral, visual o escrita, a través de prensa, gráfica, páginas web, Internet, redes sociales o cualquier forma de difusión para tal fin, producción de teatro, recitales y todo tipo de actividad cultural afín; programas de radio, televisión u online streaming; creación de campañas publicitarias, promoción y organización de eventos y la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades ya referidas, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 c/u se integra 25% y restante dentro del plazo de 2 años, suscriben: Dario Gabriel GANNIO 51.000 cuotas y Luciana ARZT 49.000 cuotas; GERENTES: Dario Gabriel Gannio y Luciana Arzt con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Ávalos 1390 Piso 1 Departamento 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33228/20 v. 20/08/2020

NUEVE REINAS S.R.L.

1) SOCIOS: a) Mariano Melitón MARIÑO, 04/10/1969, DNI 20.573.707, casado, Colón 603 Martínez, Pcia de Bs As; b) Laureano BONORINO, 11/08/1970, DNI 21.918.355, divorciado, Avenida de la Ribera 560, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs As, y c) Alejandro BOUZADA HERMIDA, 18/11/1974, DNI 24.229.440, casado, Húsares 2280, piso 9º, departamento "E", CABA, todos argentinos y empresarios; 2) Esc. N° 212, 10/08/2020, Folio 875, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "NUEVE REINAS S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Húsares 2280, Piso 9º, departamento "E", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: producción, fabricación, transformación, compra, venta, permuta, distribución, comisión, consignación, representación, intermediación, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización al por mayor y/o al por menor de toda clase de alimentos, así como de bebidas con o sin alcohol, así como cualquier otro rubro de la gama gastronómica. Explotación de todo tipo de locales gastronómicos, Servicios de restaurante, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch; elaboración, entrega de alimentos y comidas a domicilio y take away. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Mariano Melitón MARIÑO, 333.334 cuotas; Laureano BONORINO, 333.333 cuotas y Alejandro BOUZADA HERMIDA, 333.333 cuotas. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) GERENTES a Alejandro BOUZADA HERMIDA. Acepta cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33381/20 v. 20/08/2020

NUEVO EMPORIO S.R.L.

CUIT 30-70748333-0 Por Escritura número 48 del 13/08/20 reforma Cláusula "CUARTA: El Capital es de Pesos Doce mil, dividido en Mil doscientas cuotas de Diez pesos de valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Ruth KAHANOVSKY, suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000; y Daniel KAHANOVSKY, suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000.- El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo". Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Raúl KAHANOVSKY y se ratifica en el cargo de GERENTES a Adriana Ruth KAHANOVSKY y Daniel KAHANOVSKY, quienes y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2242 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1096 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33369/20 v. 20/08/2020

PROTEGERTE 24 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 60 del 10/08/2020 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Josefina Isabel ROMANO, nacida el 02/02/1957, D.N.I.: 13.976.228, CUIT. 27-13976228-8; y Olga Beatriz PAZ, nacida el 22/10/1952, D.N.I.: 10.527.767, CUIT: 27-10527767-4; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en French 2769, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PROTEGERTE 24 S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. La sociedad podrá llevar adelante la realización de las actividades descriptas en el presente objeto, en todo el ámbito del territorio de la República Argentina y en el Exterior. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público.- 4) Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Josefina Isabel ROMANO, 125.000 cuotas y Olga Beatriz PAZ, 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Josefina Isabel ROMANO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en French 2769, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: French 2769, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33223/20 v. 20/08/2020

PROYECCION SUR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PROYECCION SUR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-08-2020. 3) David FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 18-08-1992, empleado, DNI 37040435, CUIT 20-37040435-7, con domicilio real y especial en Avenida Asamblea 1256, Piso 13°, Departamento A, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; y Ricardo Nicolas GIUDICE, argentino, soltero, nacido el 25-08-1995, empresario, DNI 39066509, CUIT 20-39066509-2, con domicilio real y especial en Emilio Mitre 2172, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Asamblea 1256, Piso 13°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: David FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/08/2020 N° 33412/20 v. 20/08/2020

PYRAMIDES RA S.R.L.

Por Escritura del 14-08-2020, se constituyó "PYRAMIDES RA S.R.L.". SOCIOS: María Cristina Laura LOZANO, 15-05-56, casada, DNI 12.548.372, domicilio 3 de Febrero 1383 CABA; los cónyuges Marcelo Rodolfo MURO, 24-07-57, DNI 13.132.325 y Carolina Andrea SABIO PAZ, 16-09-78, DNI 26.894.996, ambos domiciliados en Av.Gral.Paz 450, piso 7° "B" CABA. Todos los socios argentinos, de profesión médicos y facilitadores en factores humanos. OBJETO: Brindar capacitación, asesoramiento y herramientas de los factores humanos, en forma virtual o presencial, a efectos de fortalecer y optimizar la seguridad operacional de organizaciones públicas o privadas, el contexto en que estas se dan y la gestión de sus distintas etapas y consecuencias. A tales efectos la sociedad podrá contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, entes privados nacionales/internacionales y particulares, participar de licitaciones, concursos públicos o privados.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Av. Gral. Paz 450 7° piso "B"-CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 120.000 representado por 1.200 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Cada socio suscribió 400 cuotas. Adm. y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/11. GERENTE: Carolina Andrea SABIO PAZ por plazo duración social, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33199/20 v. 20/08/2020

RAFEC TRADING S.R.L.

CUIT 30-71467718-3. Rectifica edicto del 13/08/20 (TI 32206/20). Donde dice: Lugar donde la designada fija su domicilio especial debe decir: con domicilio especial en Juan de Garay 737, piso 20, departamento 1, Capital Federal Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/08/2020

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33382/20 v. 20/08/2020

RENATOTAMA S.R.L.

Por escritura del 18/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: María Mercedes SANCHIRICO, 15/12/84, DNI 31.177.854 2.500 cuotas y Juan Pablo TRICARICO, 5/8/82, DNI 29.779.124, 2.500 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en French 754, casa 5, localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: la compra, venta, exportación, importación, distribución, depósito, y/o almacenamiento, ya sea al por mayor o menor, de productos de perfumería, jabones, desodorantes, cremas y emulsiones para el cuerpo, shampoo, tinturas, y demás productos para la estética, aseo y cuidado personal. Artículos de limpieza en general; Capital: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de

ejercicio: 31/7; Gerente: Juan Pablo Tricarico, con domicilio especial en la sede; Sede: Presidente Urriburu 246, piso 5°, departamento "10" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 2147 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33179/20 v. 20/08/2020

RF IMPORTACION S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, del 13/08/2020.- Socios: Mario Adrian FAMA, argentino, nacido el 21/09/1958, D.N.I.: 13.015.026, CUIT: 20-13015026-9, domiciliado en Federico Lacroze 3695, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Elsa Raquel ROCHA MAS, uruguaya, nacida el 21/04/1964, D.N.I.: 94.244.246, C.U.I.T.: 27-94244246-2, domiciliada en Chacabuco 741, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; ambos divorciados y comerciantes.- 1) Denominación: "RF IMPORTACION S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, acopio, comercialización y distribución de artículos, insumos, repuestos y accesorios para todo tipo de maquinarias, vehículos y moto-vehículos, pudiendo suscribir contratos de otorgamientos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación con relación a su objeto.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mario Adrian FAMA, 200.000 cuotas y Elsa Raquel ROCHA MAS, 200.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mario Adrian FAMA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Honduras 3736, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/08/2020 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33219/20 v. 20/08/2020

SECURITY MONITORING PROTECTION S.R.L.

Edicto rectificativo del publicado el 18/08/2020 (TI 32744/20). Por error se consignó que la sociedad se constituyó el 13/08/2020 cuando la fecha correcta es el 18/08/2020. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/08/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33336/20 v. 20/08/2020

SOLUCIONES LOGÍSTICAS EN MOVIMIENTO S.R.L.

CUIT 30716313391. Por Esc. 99 del 10.8.2020 Reg. 1980 CABA Modificación Art. 4 Contrato social, composición del capital social: Claudio Altemar Jesus ESPINOZA: 40.000 cuotas; Nicolás Ezequiel ESPINOSA: 5.000 cuotas y Misael Mateo ESPINOZA: 5.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. Traslado de sede a Honduras 5550 piso 5 of. 10 Caba. Renuncia Gerente: Juan Carlos ABRAHAN. Se designa Gerentes: Nicolás Ezequiel Espinosa y Misael Mateo Espinoza, por todo el plazo social, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 1980 Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33363/20 v. 20/08/2020

SOLUTION STORE S.R.L.

Por escritura del 14/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Norma Alejandra PEREYRA, 18/11/66, DNI 18.258.163, Ramón Falcón 1588, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, 95.000 cuotas y Micaela Soledad CALVINO, 21/5/91, DNI 36.154.461, Méjico y El Cano 44 Manzana 3 Casa 44, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: Comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de software y hardware, aplicativos e insumos, productos eléctricos, electrónicos, de telefonía, y todo aquello que resulte directo e indirecto para el cumplimiento del objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Norma Alejandra PEREYRA, con domicilio especial en la sede; Sede: Sánchez de Bustamante 1193, 4 piso, departamento "A"; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 211 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33371/20 v. 20/08/2020

TECH HELPERS S.R.L.

Por Instr. Priv. de fecha 30/7/2020. Socios: Haydee Adelina Kosten, argentina, nacida el 02/8/1981, soltera, 39 años, cosmetóloga, DNI 29064654, CUIT 27290646540, domicilio Santiago del Estero 150, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. (CP 1888); Hector Marcelo Corpucci, argentino, nacido el 27/2/1982, soltero, 38 años, analista de sistemas, DNI 29381564, CUIT 20293815640, domicilio calle 852 N° 41, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. (CP 1888) Duración: 99 años. Objeto: Creación, diseño, desarrollo, testing, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. El asesoramiento, comercialización, venta, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del Mercado. A modo indicativo, pero no limitativo se enuncian los Servicios y Productos enmarcados en este campo: Consultoría y Servicios en tecnología informática, software factory, servicios de calidad de los datos, inteligencia de negocios. Sede Social: Corvalan 1281 depto. 1 (CP 1440) CABA; Capital: \$ 100.000; 10.000 cuotas partes de \$ 10,00. Haydee Adelina Kosten suscribe 5.000 cuotas y Hector Marcelo Corpucci 5.000 cuotas. Ejercicio social: cierra el 30/4. Gerente: Hector Marcelo Corpucci, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado por acta notarial N° 44 F° 44 de fecha 30/7/2020. Autorizado según instrumento privado por acta notarial N° 44 F° 44 de fecha 30/07/2020

Ivana Soledad Gimenez - T°: 117 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33328/20 v. 20/08/2020

TINOSAN MED S.R.L.

CUIT 30-71527054-0.- Por Escr. N° 275 del 14/08/2020 Reg. Not. 41 Vte. López Pcia. Bs. As.; I) Marina Muia renunció a su cargo de Gerente.- II) Se designaron en el cargo de Gerente a los Sres. Gabriel Horacio Tancredi y Gustavo Horacio Pérez; ambos con domicilio especial en Av. Gaona 3601 Caba.- III) Se modificó el objeto social y como consecuencia la cláusula tercera del estatuto.- "Tercera: a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías reales o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, participación en fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, contratación de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con la construcción. c) FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales, constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, otorgar

y solicitar préstamos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- IV) Se modificó la cláusula Cuarta.- "Cuarta: El Capital social es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u." Gabriel Horacio Tancredi: 500 cuotas y Gustavo Horacio Pérez: 500 cuotas.- V) Se trasladó la sede social a Av. Gaona 3601 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 41 Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33240/20 v. 20/08/2020

TREW S.R.L.

1) Juan Pablo RUIZ, DNI 33.516.667, 19/01/1987, médico, y Natalia Celeste GARCÍA, DNI 32.507.328, 3/07/1986, contadora pública, ambos solteros, argentinos y con domicilio en Felipe Vallese 2313 departamento B CABA. 2) 19/08/2020. 3) TREW S.R.L. 4) Felipe Vallese 2313 departamento B CABA. 5) 1) Administración, dirección y explotación comercial de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. 2) Compra, venta, exportación e importación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de insumos y equipamientos médicos, medicamentos, prótesis y productos relacionados. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Juan Pablo RUIZ y Natalia Celeste GARCÍA suscriben cada uno 5.000 cuotas. 8) Gerente: Juan Pablo Ruiz por plazo duración de la sociedad, domicilio especial en Felipe Vallese 2313 departamento B CABA. 9) Representante legal: Gerente. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33379/20 v. 20/08/2020

UNIBLOCK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución 10/03/2020. Socios Alejandro Eduardo Latasa, DNI 31.916.006, argentino, 34 años, soltero, arquitecto, domicilio Estrada 62, piso 2º, Dpto. "E", Haedo Prov. Bs. As. y Carmen Oliveira de Alarcon, DNI 94.863.665, paraguaya, 52 años, soltera, comerciante, domicilio Pericles 2981, La Reja, Prov. Bs As. Objeto: construcciones civiles para viviendas urbanas, rurales, industriales de todo tipo; actividad inmobiliaria sobre inmuebles propios o de terceros; servicios de mantenimiento de inmuebles; obras públicas, civiles, viales, montajes industriales, todo sobre proyectos propios o de terceros. Cierre Balance 30/06. Capital \$ 100.000.- Duración 99 años. Sede Social Alejandro Magariños Cervantes 1435, Piso 5º, Dpto. "C", CABA. Gerencia Socio Alejandro Eduardo Latasa, ya identificado. Mandato por la duración de la sociedad. Ambos constituyen domicilio especial en sus respectivos indicados. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/03/2020. Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33205/20 v. 20/08/2020

VINCULO FIDUCIARIO S.R.L.

Por escritura del 19/8/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Pedro Pablo CARDONE RICO ROCA, 19/7/73, DNI 23.147.556 10.000 cuotas y Rodrigo Sebastián CARDONE RICO ROCA, 20/12/74, DNI 24.187.653, 10.000 cuotas, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Tucumán 240, Primer Piso, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- B) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y

cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes ambos socios ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 855, 8 piso, departamento 7; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 451

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33366/20 v. 20/08/2020

WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Escritura del 6/8/20. Constitución: 1) Juan Martín SÁNCHEZ NEGRETTE, 28/11/87, DNI 33.471.389, casado, 1.800 cuotas de \$ 100 VN c/u; y Nahuel BUSTILLOS, 8/10/93, DNI 37.933.367, soltero, 1.200 cuotas de \$ 100 VN c/u. Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Balbastro 5555, CABA, el cual constituyen como Sede Social. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Comercialización, mayorista y minorista distribución, instalación, de equipamiento informático, hardware y software. b) Administración en los servicios de auditoría, con el fin de optimizar los procesos de control de calidad, en el equipamiento técnico e informático de Pymes. c) Instalación y puesta en marcha de redes de transmisión de datos, sistemas de seguridad, control, vigilancia, e infraestructura informática para empresas. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/06. 6) Gerente: Carolina Rosana Juan Martín SÁNCHEZ NEGRETTE, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 06/08/2020 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33244/20 v. 20/08/2020

WGP MARKET S.R.L.

Esc. 102 del 19.8.2020 folio 263 Reg. 1980 CABA - Socios: Gabriel Alejandro PUPPO DNI 32.173.697, 17/02/1986 Santos Dumont 2412, Piso 4, Depto B, CABA, y William Ruben CHAMAK, 17/1/1976, DNI 24.977.893, Juncal 750, Piso 6, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Gabriel Alejandro PUPPO 8000 cuotas (80%), William Ruben CHAMAK y Diego Ezequiel Robaina 2000 cuotas (20%). Objeto: comercialización, importación, exportación, e intermediación de toda clase de bienes y servicios. Para los casos que se considere necesario, la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. Cierre ejercicio: 31/12- Sede Social: Santos Dumont 2412, Piso 4, Depto B, CABA. Rep. Legal: Gerente: Gabriel Alejandro PUPPO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 1980 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33295/20 v. 20/08/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



OTRAS SOCIEDADES

THE NOT COMPANY S.A.S.

CUIT 30-71616480-9 comunica que: (i) con fecha 1/03/2018 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 21.400 a la suma de \$ 8.097.200; (b) reformar el artículo 4° del estatuto social; (ii) con fecha 13/09/2019 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 8.097.200 a la suma de \$ 9.451.600; (b) reformar el artículo 4° del estatuto social; y (c) el capital social quedó compuesto por 9.451.600 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista único The Not Company SpA; y (iii) con fecha 3/01/2020 se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Payaslian a su cargo de Administrador Suplente; y (b) designar como Administrador Suplente al Sr. Pedro Eugenio Aramburu quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/01/2020
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33407/20 v. 20/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador **RED BOA**



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

FIDEICOMISO MARINAS H

EDICTO COMPLEMENTARIO del Edicto publicado el 18/08/2020 N° 32772/20. - CUIT: 30-71155170-7. En relación con la convocatoria realizada a los Sres. Fiduciantes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2020, a las 17:30 hs., en Av. Santa María de las Conchas 4149, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, se hace saber que se ha agregado el siguiente punto del Orden del Día: 11) Ratificación de la designación del Sr. Diego Ariel Halabi como miembro del Comité Organizador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA REUNION DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2018 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Fiduciario

e. 20/08/2020 N° 33315/20 v. 20/08/2020

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 Convócase a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 29 de agosto de 2020 a las 11 hrs, en la calle Conesa 2216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2020-2022. NOTA: En el supuesto que los efectos del DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúen vigentes, la Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los miembros comunicar asistencia a secretario@ipsa.org.ar, junto con una dirección de correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado Acta de comision administradora de fecha 20/11/2018 RICARDO ANGEL LUNA - Presidente

e. 20/08/2020 N° 33197/20 v. 20/08/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.S.E.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CUIT 30-71447843-1. REUNION SOCIOS 24.07.2020. APROBÓ DISOLUCIÓN ANTICIPADA designando como LIQUIDADOR A Daniel Fernando COLMAN, argentino, soltero, empresario, 26.10.1984, dni: 31.072.690, el que ACEPTA el cargo conferido fijando DOMICILIO ESPECIAL en Santa Fe 4990, 2do. Piso departamento D CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 24/07/2020

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/08/2020 N° 33362/20 v. 20/08/2020

AHDL S.A.

CUIT 30-51659114-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Helena Gutierrez Botero, Vicepresidente: Santiago Olivera y Hardoy, Directores titulares: Georgina Saravia y Fernando Tchechenistky, Directores Suplentes: Alexandria Puello, Guillermo Malm Green y

Mariano del Olmo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que cesaron en sus cargos de directores suplentes Eduardo Represas y Allan Dueñas. Por Asamblea del 27/07/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Helena Gutierrez Botero, Vicepresidente: Santiago Olivera y Hardoy, Directores titulares: Georgina Saravia y Fernando Tchechenistky, Directores Suplentes: Alexandria Puello, Guillermo Malm Green y Mariano del Olmo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2019
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33424/20 v. 20/08/2020

ALTERNATIVAS MJM S.A.

Expediente 1912169. CUIT 30-71562324-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/8/20, se designó directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Luis Liñayo, DNI 32.737.081, domicilio real y especial en Brandsen 625, localidad de Temperley, Prov. De Bs. As; Vicepresidente: Juan José Sarlanga, DNI 34.321.621, domicilio real y especial en Av. Pueyrredon 1487 piso 14, dto. "A" CABA; Director Suplente: Matías Javier Caratti, DNI 34.383.413, domicilio real y especial en calle 827 N° 1422, localidad de Quilmes Oeste, Prov. De Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/08/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2020
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33317/20 v. 20/08/2020

AMERICAS REAL ESTATE ADVISORY S.R.L.

30714084530. Por acta de gerencia del 26/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Cordoba Nro 744 Piso 4 Oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 26/03/2020
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33422/20 v. 20/08/2020

ASESORIA FARMACEUTICA S.R.L.

CUIT 33-71665623-9.- AVISA QUE POR REUNIÓN DE SOCIOS DEL 29/07/2020 CON QUORUM Y MAYORÍA UNÁNIMES: I) RENUNCIAN AL CARGO DE GERENTES NELIDA ESTER DE BENEDETTI, DNI 12703188 Y ROMINA PAOLA ARDUCA, DNI 26239515; II) DESIGNAN EN SU REEMPLAZO A ADRIANO MARTIN GONZALEZ VAQUIE, CUIT 2024083139-3, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE MANUEL RICARDO TRELLES 2138, PISO 3, DEPARTAMENTO 13, CABA; Y III) TRASLADAN LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE VICTOR HUGO 2874, CABA A LA CALLE MANUEL RICARDO TRELLES 3138, PISO 3, DEPARTAMENTO 13, CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/07/2020
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33181/20 v. 20/08/2020

BALCARCE HOSPITALITY S.R.L.

30715220799. Por acta reunion de socios del 10/04/2019 se resolvió renovar como gerente titular a Juan Pastor Mora quien constituyó domicilio especial en la calle Castex 3123 2° Piso CABA. Por acta de gerencia del 25/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 744 Piso 4 oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 25/03/2020
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33415/20 v. 20/08/2020

BANCO SANTANDER RÍO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30500008454. Se informa a los cuotapartistas del "Superfondo 2000 Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que el 8/07/2020 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2020-20717-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos, que el valor final de la única clase de cuotaparte "A" ha quedado establecido en USD 0,00215985 y que el producido

total es de USD 9.139,99. A partir del 26/08/2020 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y que salvo causas de fuerza mayor, no deberá exceder de los 60 días desde la finalización del proceso de realización de activos. Los cuotapartistas deberán concurrir, dentro de los diez días corridos a la fecha antedicha, a Av. Juan de Garay 151 C.A.B.A. o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán acreditados en la cuenta bancaria de cada cuotapartista o mantenidos por el banco a su disposición. Por consultas, podrán comunicarse al 4345-2400 o al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 08:00 a 21:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 3646 de fecha 28/12/2012
Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33361/20 v. 21/08/2020

BEAUTY PLAST S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar situación ante AFIP Asamblea 3/7/19 asume como Presidente Andrés Guillermo Perez DNI 33458482 y Director Suplente Susana Claudia Perez DNI 18323902 y se fijó domicilio especial en Larrazabal 2336 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2019
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33183/20 v. 20/08/2020

BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A.C.I.F.

CUIT: 30504282690. Por Asamblea del 26/3/19 Broderie Suizo Argentino SA, inscripta 7/2/62, N°79, F°468 L°54 TomaA de Estatutos nacionales, sede social Tucuman 540 Piso 24 "J" CABA; resolvió la reducción voluntaria del capital(art. 203 LGS) de \$ 2.084.212 a \$ 217.086. Antes de la reducción: Activo:\$ 17.372.873, Pasivo \$ 2.715.745 y Patrimonio neto: \$ 14.657.128. Después de la reducción: Activo:\$ 4.247.873, Pasivo \$ 2.715.745 y Patrimonio neto:\$ 1.532.128.Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2019
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33210/20 v. 24/08/2020

CASA CAMPUS PILAR S.R.L.

30715862340.Por acta de gerencia del 25/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba Nro 744 Piso 4 oficina G CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 25/03/2020
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33420/20 v. 20/08/2020

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70744296-0. Por Asamblea y Reunión de Comisión Liquidadora de fecha 13/07/2020 se resolvió: (i) remover a Luis Marcelo Prado Parraguez de su cargo de Director Titular y Presidente, a Luis Clancy y Maximiliano Blanco de sus cargos de Directores Titulares y a Robert C. Thompson de su cargo de Director Suplente; (ii) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y el comienzo del proceso de liquidación en los términos del artículo 94, inciso 1, de la LGS; y (iii) designar a Luis Marcelo Prado Parraguez como Liquidador Titular y Presidente de la Comisión Liquidadora y a Martín Ciapero y Ezequiel Braun Pellegrini como Liquidadores Titulares, quienes constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33417/20 v. 20/08/2020

CONSTRUERE INGENIERIA S.A.

CUIT 30-53743219-1. Por Asamblea del 20/7/20 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato, resultando electos Presidente Jorge Roberto Guzmán DNI 12171429, Vicepresidente Pablo Alfredo Iriso DNI 12602156, y Directoras Suplentes María Eloisa González Videla DNI 17415784 y Ana Gabriela Iriso DNI 13765989, todos ellos

con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Paraguay 1132 piso 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2020

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33403/20 v. 20/08/2020

EL IMPARCIAL S.A.

CUIT 30521919279. Por asamblea del 5/9/2019 se reeligió Directorio: Presidente: Jorge Omar Dutra. Vicepresidente: Armando Ramón Amoedo. Director Suplente. Armando Joaquín Amoedo. Todos con domicilio especial en Salta 97 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2019

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33389/20 v. 20/08/2020

ELE JOTA S.R.L.

CUIT 30-71603471-9 - Por instrumento privado del 13/08/2020 renunció como gerente LUCAS ALBERTO ROMBOLA, se designó como gerente a JAVIER ALEJANDRO MENDEZ con domicilio especial en José Pedro Varela 4419 5 "C" CABA y se fijó sede social en José Pedro Varela 4419 5 "C" CABA.

Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 13/08/2020

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33185/20 v. 20/08/2020

ENERSUD ENERGY S.A.U.

CUIT 30-70901649-7. La Asamblea del 17/03/2020 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 17/03/2020 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2020

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33226/20 v. 20/08/2020

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.

CUIT 30-64257486-4. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 21/02/2020 se dispuso la designación de los Directores por un nuevo período quedando: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, y Director Suplente: Pablo Ernesto DUSSERRE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av Leandro N. Alem 639 piso 7 oficina I de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33222/20 v. 20/08/2020

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.

CUIT: 30-64257486-4. Rectificación. Se informa que en el aviso Nro. N° 32405/20 publicado entre los días 14/08/2020 y 19/08/2020 donde se lee CUIT 30-70878464-4 debió leerse CUIT: 30-64257486-4.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2020

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33239/20 v. 24/08/2020

FACYCA S.A.C.I.F.I.

30-50620214-7.- Por acta del 3/8/2020, que me autoriza, se designó Presidente: Patricio Olszak, Vicepresidente Jordana Olszak, Director Titular: Daniel Alberto Olszak y Directora Suplente: Ada Celia Guffanti. Todos con domicilio especial en Mahatma Gandhi 359 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33350/20 v. 20/08/2020

FAST SUR S.R.L.

CUIT 30688353323 Por escritura cito al pie transcribí Reunión Socios unánime 19/07/2020 Renuncian Gerentes Jorge Eugenio IAKUB y Margarita BERDICEVSCHI designó Liliana Mónica ROJAS aceptó cargo domicilio especial Tucumán 1538, Piso 2, dptos A y B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33333/20 v. 20/08/2020

FORO AMBIENTAL S.A.

30-71405817-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2020 se resolvió el cambio de sede social de la Av. Callao 1016 Piso 14 CABA a la Av. Las Heras 2380 Piso 2 CABA y se designó el Directorio por 3 años: Presidente Lautaro GARCIA BATALLAN y Director Suplente Joaquín GARCIA BATALLAN; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2380 Piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2020 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33405/20 v. 20/08/2020

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71089832-0. La Asamblea del 19/03/2020 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 19/03/2020 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2020

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33225/20 v. 20/08/2020

GENNEIA LA FLORIDA S.A.

CUIT 30-71601791-1. La Asamblea del 18/03/2020 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 18/03/2020 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33233/20 v. 20/08/2020

GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71528923-3. La Asamblea del 18/03/20 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 18/03/20 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33227/20 v. 20/08/2020

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT 30-71528920-9. La Asamblea del 18/03/2020 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 18/03/2020 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33232/20 v. 20/08/2020

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71528922-5. La Asamblea del 18/03/2020 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 18/03/2020 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33234/20 v. 20/08/2020

GRUPO POPYRUS S.A. (SANTAMARTAH)

CUIT: 30-71618377-3 - Comunica que por acta de Directorio de fecha 6 de junio de 2020 y por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 9 de junio de 2020 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Diego Ezequiel Rosales a su cargo de Director Suplente aprobándose su gestión en su totalidad y designar en tal cargo al Sr. Gabriel Ignacio Rosales, titular del DNI: 23.470.526, constituyendo domicilio especial en la sede social en Juncal 1126, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/06/2020

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33413/20 v. 20/08/2020

H.BERTOLINI S.R.L.

CUIT 33-63198890-9. Por acta de reunión de socios N° 49 fecha 16/01/2019 se designa gerente a Hilda Marta Bertolini DNI 3.606.048 y Carlos Giganti DNI 4.051.526 quienes están a cargo de la administración de H. Bertolini SRL teniendo el uso de la firma social en forma indistinta para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social con las distribuciones establecidas en el contrato social. Se designa al Sr Alfredo Aguirre DNI 23.877.443 como gerente de la sociedad, en forma conjunta y/o independiente con los gerentes mencionados, se le faculta para todo acto administrativo careciendo de facultad de disposición y para obligar a la sociedad debiendo constar para estos actos con la firma de otro gerente. Mandatos vigentes hasta el 15/01/2021. Autorizado según instrumento privado Acta N° 52 de fecha 19/06/2020
Gabriela Karina Giannasca - T°: 56 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33189/20 v. 20/08/2020

HABLENDEAUNO S.A.

30-71521090-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2020, se resolvió el cambio de sede social de la Av. Callao 1016 Piso 14 CABA a la Av. Las Heras 2380 Piso 2 CABA y asimismo designar el Directorio por 3 años: Presidente LAUTARO GARCIA BATALLAN y Director Suplente JOAQUIN GARCIA BATALLAN; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2380 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2020
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33303/20 v. 20/08/2020

INVERSORA AERONAUTICA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69727285-9. - Por Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 2020, en virtud del vencimiento de los mandatos del Directorio designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2019, se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos Vallette Gudenschwager; Vicepresidente: Diego Copello; Director Titular: Josefina Pereyra; Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino y Gonzalo Carlos Ballester. Por el término de 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Complejo Costa Salguero, Edificio LATAM, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33325/20 v. 20/08/2020

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T. 30-70702485-9 - Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27/04/2020 y reunión de directorio del 15/05/2020 se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabricio Radizza, Vicepresidente: Fabián García, Directores Titulares: Maria Verónica Rodriguez, Fernán Zampiero y Florencia Marinelli; y Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino, Santiago Sahlmann, y Pablo Micetich. Todos ellos por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Asimismo, por reunión de directorio del 29/06/2020 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente (no al cargo de director titular) presentada por el Sr. Fabricio Radizza con efectos a partir del 01/07/2020 y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Fernán Zampiero, Vicepresidente: Fabián García, Directores Titulares: Fabricio Radizza, Maria Verónica Rodriguez, y Florencia Marinelli; y Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino, Santiago Sahlmann, y Pablo Micetich.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33327/20 v. 20/08/2020

JUGO PRESS S.A.

Cuit: 30-71539534-3. Por Asamblea del 16/03/20, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Pablo Augusto Paracone; Director Suplente: Agustín Méndez. Ambos con domicilio especial en Castex 3472, Piso 1, Dpto. C, CABA Autorizado por Asamblea del 16/03/2020
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33352/20 v. 20/08/2020

LAMBDA PULL DE COMPRAS S.R.L.

CUIT Nº 30-71511925-7. Por Instrumento privado del 08/08/2020 se resolvió fijar la sede legal en la Av. Corrientes 4532 piso 4º depto. 18 - CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/08/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33335/20 v. 20/08/2020

MATATIAS S.A.

30-71059729-0 - Por acta del 30/1/20, que me autoriza, se designó Presidente: Omar Alfredo Fuchs y Directora Suplente: Karina Alcira Eidelman, ambos con domicilio especial en Viamonte 2280 piso 1 CABA.- Cesaron en sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente: Omar Alfredo Fuchs y Silvina Fabiola Fuchs.- Se trasladó la Sede Social a Viamonte 2280 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2020

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33349/20 v. 20/08/2020

MENKAR S.A.

CUIT 30716393301. Por Asamblea del 07/08/2020, celebrada por escritura nº 30 del 07/08/2020, Fº 83, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió, por fallecimiento de Presidente Enrique Gustavo del Azar Fuchs, designar como Director Titular y Presidente a Marcelo Gustavo PERA y como Director Suplente a José Omar ALFONSO, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 3054, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 07/08/2020 Reg. Nº 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 Nº 33242/20 v. 20/08/2020

MERA SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71421066-8 Por asamblea ordinaria del 29/4/2019 se designo Presidente Rodolfo Martín Haristeguy, Director Titular Ricardo Guillermo D'Andrilli y Directora Suplente Ana María Cuirolo, todos con domicilio especial en Paraná 749 7 piso departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 983

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33216/20 v. 20/08/2020

MITRE HOSPITALITY S.R.L.

30715283812. Por acta reunion de socios del 10/04/2019 se resolvió renovar como gerente titular a Juan Pastor Mora quien constituyo domicilio especial en la calle Castex 3123 2º Piso CABA. Por acta de gerencia del 26/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba Nro 744 Piso 4 oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 26/03/2020

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 Nº 33429/20 v. 20/08/2020

MYC ENERGIA S.A.

CUIT 30-71484948-0. La Asamblea del 17/03/2020 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 17/03/2020 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard

680, Piso 14 CABA y Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2020
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33231/20 v. 20/08/2020

PETALUR S.A.

CUIT: 30-71120061-0: Por Asamblea Extraordinaria del 11/11/19 se disolvió anticipadamente la Sociedad nombrando Liquidadores a Nilda Hausberta COCA CASTELLANOS, Rafael Ramón ALMANSA OLIVERA y Sebastian FORNELLI, todos con domicilio especial en Rivadavia 2151 Piso 7° Dto.B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 09/01/2020 Reg. N° 1011
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33198/20 v. 20/08/2020

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-56972302-3. Por Reunión de Socios del 29/05/2020 se fijó en 3 el número de Gerentes Titulares, designándose a los Sres. Axel Jorge Labourt, Esteban Sebastián Schneider y Edgardo Raúl Cáceres como Gerentes Titulares, por un ejercicio social. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/05/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33326/20 v. 20/08/2020

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-67822531-9. AVISO DE ACRECER. Vencido el plazo de suscripción preferente de las nuevas acciones a emitir en virtud del aumento de capital social de la suma de \$ 8.269.108 por hasta la suma de \$ 51.500.000 (valor nominal) mediante la emisión de hasta 43.230.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 10,58 por cada acción a ser emitida que fuera resuelto por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13.7.2020 (el "Aumento de Capital"), se hace saber a los Sres. Accionistas que hubieren ejercido su derecho de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones a emitir en virtud del Aumento de Capital que podrán ejercer el derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades en proporción a las nuevas acciones que hayan suscripto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la última publicación del presente aviso de acrecer, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su ejercicio en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas acciones suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir han sido transcritos en la Asamblea y constan en el aviso de suscripción preferente oportunamente publicado. Se deja constancia que el presente aviso de acrecer se publica por tres (3) días Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/07/2020

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33301/20 v. 24/08/2020

REQUEST S.A.

Cuit: 30-70705395-6. Por Asamblea del 19/03/20, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alberto Burgardt; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Burgardt; Director Suplente: María José Fabale Valentín. Todas con domicilio especial en Machain 4289, Piso 1, CABA. Autorizado por Asamblea del 19/03/2020
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33353/20 v. 20/08/2020

RICH DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70741487-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2020 se designó Director Titular y Presidente a Máximo Peralta Ramos, Titular y Vicepresidente a Nicolás José Pedrosa; Titular a Emilio Ignacio Hardoy y Suplente a Pamela Maidana. Los Sres. Pedrosa y Hardoy con domicilio especial en Montevideo 665

Piso 4 CABA y Peralta Ramos y Maidana, en Arenales 1123 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/07/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33203/20 v. 20/08/2020

RIJUCA S.A.

30-61943447-8. Por Asamblea del 22/12/18 se designa Presidente Roberto Oscar Trama, Director Suplente Ana María Gómez, ambos con domicilio especial en Carlos Berg 3060, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/12/2018

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/08/2020 N° 33343/20 v. 20/08/2020

SANTIAGO SALUD S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Cuit: 30682381317. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2020 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su posterior liquidación y nombró como liquidadores a los Sres. Guillermo Juan Pando, Pablo Felipe María Brescia y Silvestre Vila Moret. En la misma acta de Asamblea aceptaron los cargos. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley de Sociedades constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2020

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33236/20 v. 20/08/2020

SANVAL GROUP S.R.L.

CUIT 33716061219 Por instrumento privado de fecha 11/03/2020 Juan Manuel LEYES GALARZA DNI 11376758 cedió la totalidad de sus 150.000 cuotas Partes de valor 1 peso cada una equivalente a \$ 150.000 a favor de Sergio Estaban Tarragona DNI 28490659 y. Esteban Gerónimo Joel LEYES, DNI 38.167.638 cedió la totalidad de sus 150.000 cuotas Partes de valor 1 peso cada una equivalente a \$ 150.000 a favor del Sr. Arnaldo Luis AYBE; 24.273.197, quedando 150.000 cuotas para cada socio sobre un capital de 300.000 cuotas de valor un peso cada una. Se aceptó la renuncia del gerente Juan Manuel LEYES GALARZA y se designó a Sergio Esteban Martín TARRAGONA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social sita en Montevideo 665, piso 2, departamento 205 CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/03/2020

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33212/20 v. 20/08/2020

SILDARIA S.A.

Expediente 802413. CUIT 30-62847526-8. Por Asamblea Ordinaria N°38 del 02/03/2020 se renovó por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Carlos PELAEZ RODRIGUEZ, DNI 8.074.561, CUIT 20-08074561-4, 25/09/1935, Ingeniero Civil, casado; Directores Titulares: Carlos Maria PELAEZ, DNI 17.154.435, CUIT 20-17154435-2, 10/02/1965, odontólogo, divorciado; Juan Martin PELAEZ, DNI 18.606.110, CUIT 20-18606110-2, 09/12/1967, Ingeniero Civil, casado; Laura Maria PELAEZ, DNI 17.001.021, CUIT 27-17001021-9, 20/01/1964, empleada, casada; Marcela PELAEZ, DNI 16.228.864, CUIT 23-16228864-4, 29/12/1862, empresaria, casada; Director Suplente: Maria Isabel SANCHEZ, DNI 2.763.917, CUIT 27-02763917-3, 29/03/1937, ama de casa, casada; todos argentinos y domicilio especial en Leandro N. Alem 584 1er piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N°38 de fecha 02/03/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33426/20 v. 20/08/2020

SILKERS S.A.

CUIT: 30-64316806-1. Por asamblea del 26/3/19 se designa Presidente Miguel Ángel Calona, Directores titulares Miguel Ángel Calona (h) y Verónica Eva Calona, Director Suplente Mirta García, todos con domicilio especial en Aime Paine 1345, piso 8 of B, Edificio Rio Plaza, Puerto madero, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/06/2019

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/08/2020 N° 33341/20 v. 20/08/2020

STACO ARGENTINA S.A.

30-70894469-2. Por Asamblea de Accionistas de fecha 13/05/2020 fueron designados Guillermo Victor Balzi como único Director Titular y Alejandro Gustavo Gorbato como único Director Suplente; ambos por dos ejercicios y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 13/05/2020

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33195/20 v. 20/08/2020

TECHNOBRA S.A.

30710684118-Por asamblea del 18/4/19 se designo Presidente a Gonzalo Mirás Acosta y Director Suplente a Héctor Guillermo Mirás ambos domicilio especial en Juana Manso 1550, Piso 6, Dto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/04/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/08/2020 N° 33184/20 v. 20/08/2020

TECNO GREEN CHEMICAL S.A.

CUIT 30-71088637-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 04/03/2020 ceso como presidente Presidente Jorge Alberto PONCE y Director Suplente Zulma María BRUNO. Se designo Presidente: Jorge Alberto Ponce y Director Suplente: Luana Jimena Ponce, ambos con domicilio especial en Quirno Costa 1256 Piso 6 oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33213/20 v. 20/08/2020

TRADE UP S.R.L.

Expediente 1635192, CUIT: 30-69433566-3, Por reunión de socios del 14/08/2020, por mayoría suficiente se resolvió renovar el cargo del gerente inscripto Sr Raul Jorge CASTRO, DNI 13.935.150, Cuit 23-13935150-9 nacido el 4 de febrero 1960 de profesión Comerciante, argentino, de estado civil Divorciado, con domicilio real y especial en Uruguay 766 Piso 4 Of 25-CABA. Autorización por Acta de reunión de socios del 14/08/2020, a José Luis Marinelli Abogado T°42, F°783 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado de Reunión de socios de fecha 14/08/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33329/20 v. 20/08/2020

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-61600863-9 (I.G.J. N° 162.059) Comunica que Tuboscope Vetco de Argentina S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 486, de fecha 17/07/2020, resolvió designar el siguiente Directorio: Marcelo J. Campeotto (Presidente), Emilio Raúl Saracco (Vicepresidente), Marcelo Gustavo Pelliccia (Director Titular) y Carolina Daniela Casas (Directora Suplente). Se deja constancia que todos los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 5°, Oficina "552", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Acta de Directorio N° 525 de fecha 17 de julio del 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 486 de fecha 17/07/2020

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33373/20 v. 20/08/2020

UNIVERSOS DESCENTRALIZADOS S.A.S.

CUIT 33-71602232-9. Por Reunión de Socios de fecha 29/06/2020 se resolvió proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad con fundamento en el Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550 y designar como liquidador al Sr. Oscar Ezequiel Canil, DNI 7.602.823, quien acepta el cargo para el que fue designado por instrumento privado y constituye domicilio especial en Rodriguez Peña 694, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2020

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33337/20 v. 20/08/2020

X-GAMES S.R.L.

CUIT: 30-71479219-5. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 16.01.2020 designó a los Sres. Damián Rodolfo Lapunzina como gerente titular y Fernando José Jesús Del Bosque Orlandini como gerente suplente. Ambos gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/01/2020

GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33302/20 v. 20/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “JWF Turismo Receptivo SA s/ Quiebra” (expte. 5140/19) con fecha 18/8/20 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido: a) Respecto de los acreedores que insinuaron su acreencia ante el síndico antes del 16/3/20, el síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 35 el día 21/9/20; b) Los acreedores que no presentaron su solicitud de verificación de crédito al 16/3/20, deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC. 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC. 32 – de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 21/09/20; c) El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 3/11/20. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33262/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28- SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Thipal S.A. s/quiebra” (expte. N°25181/2019) con fecha 12/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido (a) Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 15/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 28/10/20. Buenos Aires, 19de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33265/20 v. 26/08/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr Heber Daniel Amalfi, Secretaria UNICA, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 14 de julio de 2020 la ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES promovió demanda colectiva contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA con domicilio en Av. Luro 3043 de MAR DEL PLATA con el siguiente objeto: teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estado de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole “colectiva”; a título de “certificación de clase”, dejo sentado, por lo menos “prima facie”, los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar a sus clientes comprendidos en la clase de una comisión que ha denominado “gestión de cartera”, estipulada en una suma fija de acuerdo con una tabla, que se aplica a los clientes, consumidores, que se atrasan en el pago del resumen de la tarjeta que administran los demandados); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del

procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 Mar del Plata 3 de agosto de 2020.

e. 20/08/2020 N° 33339/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO No 10, SECRETARIA No 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa No CPE 927/2018, caratulada: "CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. NRO. 30 70949138-1) de lo dispuesto con fecha 18/8/2020: "///nos Aires, 18 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (cfr. nota de fecha 13/8/2020), designese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nro. 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, 1° piso (frente), de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Marcelo Ignacio Aguinsky Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33345/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 3140/19, caratulada "Guarin Avendaño José Martín s/ resistencia o desobediencia a funcionario público e infracción ley 25.871" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a José Martín Guarín Avendaño a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 20/08/2020 N° 33290/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 18232/2018, que con fecha 03.08.20 se decretó la quiebra de GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30712514562, con domicilio en Pasaje Carabelas 281 piso 1 oficina "C", CABA, siendo designado síndico la Ctdora. Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1 C, de esta Ciudad. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que informen a la sindicatura su existencia dentro de las 24 hs., postergándose la entrega de los mismos hasta el plazo de 24 hs. desde el momento en que sea levantada la imposibilidad de transitar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Se previene a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33282/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil n° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Martín Navarro, sito en Lavalle 1220, piso 4, CABA, tramitan los autos "Aguero Chaves, Taiel Agustín s/ Cambio de nombre" (expte n° 62988/2019) en el que el 19/09/19 se ordeno la publicacion de edictos a fin de

notificar el cambio de nombre solicitado por Taiel Agustin Aguero Chaves, requiriendo suprimir apellido paterno, y ser inscripto como Taiel Agustin Chaves. fdo. Lucila Califano Jueza Subrogante.- lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 20/08/2020 N° 85646/19 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 1er piso de la Capital Federal en los autos MONTES DE OCA ESCOBAR, LUZ MILAGROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Expte. N° 77537/2014) cita en los términos del art. 609 inc. b) del CCyCN al Sr. Lirio Daniel Montes de Oca para el 21 de septiembre de 2020 a las 10.00 hs, a la que deberá presentarse con asistencia letrada. El presente se expide para ser publicado –por un día- en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020.- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 20/08/2020 N° 33357/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

Hago saber a Ud. que en los autos caratulados: “Fiorito Guillermo H. c/ Moriano Fiorello y otro s/ escrituración” expte nro. 21157/2000 en trámite ante el Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil nro. 96 a cargo del Dr Juan Perozziello Vizier sito en Av de los Inmigrantes 1950 P. 6 CABA, se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires 4 de setiembre de 2009... FALLO: Haciendo lugar a la demanda entablada por Guillermo Horacio Fiorito a fs. 11 y en consecuencia condeno a Fiorello Moriano, Maria Pacecca de Moriano, Maria Gaita de Pisano y a Antonio Domingo Pisano, para que dentro del plazo de sesenta días corridos procedan a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble de la calle 33 nro. 734, Planta Baja “7”, designado como lote veintinueve, de la manzana veinte, unidad funcional siete, polígono cero cero cero siete con superficie de 98 metros, 38 dm2, polígono 01=07, con superficie de 19mts, 36 dm2, y total para la U/F de 117mts, 74dm2, de acuerdo al plano P.H. 42-147-76, Antecedente dominial: Matrícula 9290 de Gral Lavalle (42) de la ciudad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa Prov de Buenos Aires debiendo previo a todo acompañar la parte actora a estos autos certificado de dominio e inhibición de los vendedores como así también dar cumplimiento con todas las disposiciones legales registrables e impositivas bajo apercibimiento de ser firmada por la Suscripta. Con costas (art. 68 del Cod. Procesal) a la demandada vencida, difiriéndose las regulaciones de honorarios. Cópiese, Regístrese, Notifíquese y oportunamente, archívese el expediente. Fdo Jueza.” El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero por el plazo de 2 días.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los días del mes de setiembre de 2019

Juan Perozziello Vizier Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 20/08/2020 N° 71562/19 v. 21/08/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/03/2020	MESA ANA	15082/20

e. 20/08/2020 N° 4845 v. 24/08/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2020	ARCE TRINIDAD	32483/20
5	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO (JUEZ)	12/08/2020	MARENGO SILVIA ELVIRA ELENA	32049/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2020	BEATRIZ PRESENTACION SOUSA VICTORIA	32063/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2020	JORGE HUMBERTO NESPOLO	32067/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/08/2020	MARTIRENA NESTOR GUSTAVO	32726/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/03/2020	BRANSBURG CLARA	14581/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/08/2020	SALVAREZZA LIDIA BLANCA	32965/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2020	RICARDO ALMANDOS ALMONACID	13692/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/02/2020	JUAN ANTONIO DELCASSE Y MARIA DEL CARMEN ABRUZZESE	10780/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	14/08/2020	COHEN ESTHER	32916/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/11/2019	MILEI RAFAEL	90231/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/08/2020	FERNANDEZ ERNESTO OSVALDO	32487/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	14/08/2020	ZAMORA DAVID MARCELO	32614/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/08/2020	FLEITAS MARIO OSCAR	32961/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/08/2020	DIONISI OSCAR ALBERTO	32933/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/08/2020	BLANCO BERMUDEZ MARIA GLORIA	31990/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/03/2020	SANDRA GRISEL PIRIZ PAMPILLON	13061/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/08/2020	AIDA GENOVEVA VAZQUEZ	32960/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	16/03/2020	GAY DELIA OLINDA TERESA	14942/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/08/2020	CARMEN SANTAMARIA Y MARIO JOSÉ GILBERTO MARELLI;	33117/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/08/2020	NESTOR LUIS TALENTO	30678/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/08/2020	DORA FRANCISCA PONS	32948/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/11/2019	ROTONDO HEBE BEATRIZ	86657/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	18/08/2020	PEDEMONTE OSVALDO LUIS	33090/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2020	CELIA MARIA ESPINOLA, MARIA ANGELICA ESPINOLA Y ERNESTO HORACIO ESPINOLA	13256/20

e. 20/08/2020 N° 4844 v. 20/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD NRO. 505" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de agosto de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2020 N° 33388/20 v. 24/08/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. CUIT 30-52193831-1

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 3 de septiembre de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de Asamblea.
- 3) Consideración del cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y en su caso, reforma del artículo primero de los Estatutos de la Sociedad.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley 19.550, o, en caso en que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf. RG IGJ 11 y 19/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: 1) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea, y 2) los accionistas y, en su caso, los representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por este medio.

(b) Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades.

Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por Acta de Directorio del 09/12/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 juan manuel capece - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32419/20 v. 21/08/2020

ENVIOS YA S.A.

C.U.I.T. 30-71535822-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 08 de Setiembre de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, a celebrarse en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultanea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido y la posibilidad de celebrar reuniones de Gerencia y Reuniones de Socios a través de programas de videoconferencia; 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de los miembros del Directorio y su presidente. Fijación del término de su mandato. 6) Definición de medidas a tomar con los socios incumplidores de la integración del capital. 7) Análisis y postura de la sociedad en relación a los procesos prejudiciales iniciados por empleados y ratificación del poder judicial y administrativo otorgado a favor de la Dra. Marcela Fontana. 8) Cambio de sede social. 9) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 10) Continuidad de la sociedad. 11) Varios e imprevistos. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: administracion@envioya.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa

que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 LUIS EMILIANO FONTANA - Presidente

e. 13/08/2020 N° 32119/20 v. 20/08/2020

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5 a Asamblea General Ordinaria para el 04 de setiembre de 2020, a las 9:30 horas en Primera Convocatoria y 10:30 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en las oficinas de Paraguay 866, Piso 3º, C.A.B.A., (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios;
- 6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 7º) Constitución de la reserva legal;
- 8º) Autorizaciones.

NOTA: Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4° "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), o se podrá hacer llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea, si así fuese necesario según la normativa sanitaria vigente en dicho momento. En todo caso, la comunicación acerca de la modalidad de la reunión se realizará con una anticipación no menos a 24 horas corridas a la fecha y horario de la primera convocatoria. De realizarse la Asamblea vía Zoom, previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hubieran notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69 de fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 13/08/2020 N° 32002/20 v. 20/08/2020

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 07 de septiembre de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Peru N 359, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Acuerdo de mutuo entre Heinlein Foods SA y Maritima Heinlein SA. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulacion de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID -19, conforme DNU 260 297 y sus sucesivas prorrogas y normas complementarias, la asamblea se realizara conf. Rs IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual sera grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informara el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 dias hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32800/20 v. 24/08/2020

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

LA PLANTA DE JUAN B JUSTO S.A. CUIT 30-71152071-2, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2020, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe fecha y asuntos tratados en todas las reuniones de Directorio celebradas durante los años 2018 y 2019, poniendo a disposición de la Sra. Silvia Slemenson copias de las mismas en dichas oficinas. 3) Informe todas las ventas realizadas a terceros adquirentes, montos y destino de los ingresos, con indicación de las cuentas bancarias en dónde se encuentran depositados. 4) Explique y justifique las impugnaciones recibidas al Acuerdo Preventivo Extrajudicial – APE, que darían cuenta de supuestas irregularidades en los reconocimientos de deuda instrumentados a los fines de obtener las mayorías legales requeridas para su homologación. 5) Explique y justifique los motivos por los cuáles la sociedad se constituyó en fiadora, lisa, llama y principal pagadora, de las deudas contraídas por la sociedad "SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 S.A.", fecha de la Asamblea de accionistas que autorizó expresamente dicho acto, indicación de accionistas que votaron a favor y en contra, y Cláusula del Estatuto Social que autoriza a la sociedad a otorgar actos a títulos gratuito a favor de terceros.; 6) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad por haber actuado en modo contrario a la Ley y el Estatuto; 7) Designación de nuevas autoridades; 8) Interposición de la acción social de responsabilidad contra los Sres. Ariel Wasserman y Roberto Baylac por mal desempeño en su cargo. En el supuesto caso que continúe la vigencia de lo dispuesto por el DNU Nº 297/2020 del PEN y normas complementarias, que establece "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a la fecha de la celebración de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM, en reunión creada por USUARIO Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, ID 468 767 3037, password LyL2020, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día el siguiente: "1º) Ratificación del medio audiovisual elegido"

Designado según instrumento privado acta eleccion de autotdades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 14/08/2020 Nº 32431/20 v. 21/08/2020

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/09/2020 a las 11:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General Nº 11/2020 del la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/19, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 18/09/2020 la restricción a la libre circulación de las personas en General, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297/2020 y normas modificatorias, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337 C.A.B.A. en la misma fecha y horario designado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente

e. 18/08/2020 Nº 32721/20 v. 24/08/2020

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT: 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Septiembre de 2020 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Juana Manso 1770, Dique Uno. Puerto Madero, CABA (no es la sede social), a fin de informar a los Sres. Accionistas que en caso que a la fecha de la Asamblea el PEN haya prorrogado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado

mediante Decreto 297/2020 manteniéndose por lo tanto, prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas como consecuencia del mismo y lo prescripto por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "Resolución 11") y mientras que la sociedad preste un servicio exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio conforme al referido Decreto 297/2020, la Asamblea se celebrará presencialmente en Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA, (no es la sede social) permitiéndose la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o sindico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo mediante la plataforma informática Zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y/o sindico, el link, el modo de acceso al mismo, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin los accionistas, directores y/o sindico, que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo deberán informar la situación a la Sociedad a la casilla de correo electrónico: accionistas@maderoharbour.com estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, estableciéndose, adicionalmente, que en el caso de los accionistas que se encuentren en un grupo de riesgo podrán registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica en la mencionada casilla de correo electrónico. En el hipotético caso que las actividades de la Sociedad dejasen de estar exceptuadas del aislamiento indicado, (1) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá la casilla de correo; accionistas@maderoharbour.com a fin de permitir la registración a la Asamblea en forma electrónica. (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la "Resolución 11", mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de "Resolución 11". (3) la Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónica desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con el instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (4) al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de excepción vigentes. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio constituido de Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA. En el horario de 10 hs. a 17 hs. La Sociedad mantendrá informada a los accionistas respecto a cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la realización de la Asamblea. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 3° Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 4° Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019 y su destino; 5° Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 6° Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7° Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8° Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9° Autorizaciones."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 gustavo alberto boronat - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33174/20 v. 25/08/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, - Convócase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de septiembre en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2° Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3° Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se realizará a la distancia mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante.

Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente
e. 19/08/2020 N° 33120/20 v. 25/08/2020

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F. M° 9889 - CUIT 30-50383874-1

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1 de septiembre de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de un nuevo directorio
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 367 fecha 27/03/2017 Martín Muiña - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32493/20 v. 21/08/2020

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CUIT 30-70992482-2. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 01 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Razones por la cual la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración; 5) Consideración de la designación del Directorio de la Sociedad. Autorizaciones. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, deberá presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 25 de julio de 2018 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32442/20 v. 21/08/2020

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2020 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración

de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogottheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 30/4/2019 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente
e. 19/08/2020 N° 33017/20 v. 25/08/2020

TRANS RUTA S.A.

TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2020, a las 11.30 horas en Quintana 363 Piso 2 CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 expresado en moneda homogénea 2°) Consideración de las causas del tratamiento de los estados contables fuera de término 3°) Consideración de la retribución al Directorio 4°) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta De continuarse con el aislamiento social, preventivo y obligatorio a la fecha de realización de la Asamblea, la misma será celebrada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma "Zoom" El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/8/2018 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32791/20 v. 24/08/2020

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/09/2020 a las 18:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 del I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/19, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 18/09/2020 la restricción a la libre circulación de las personas en General, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas modificatorias, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337 C.A.B.A. en la misma fecha y horario designado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32719/20 v. 24/08/2020

VENTUS MINERALS S.A.

CUIT 30712493980 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se CONVOCA a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 4 de septiembre de 2020, en 1ra. Convocatoria a las 16:30 hs. en Sarmiento 944 primer piso A CABA. y en 2da. Convocatoria, en el mismo lugar, a las 17:30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Explicación llamado fuera de término 3°) Tratamiento de memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, por los ejercicios contables N° 7 finalizado el 31/12/2018 y N° 8 finalizado el 31/12/2019, asignación resultados, gestión del Directorio y determinación de retribución 4°) Informe sobre situación explotaciones mineras de la sociedad, situaciones producidas en algunos yacimientos y contrato con Hanaq Argentina S.A. 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplico; NOTA 1) Se recuerda que a los fines de la acreditación y organización del evento los socios deberán comunicar su participación en Sarmiento 944, primer piso, CABA, hasta el 3/9/2020

a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia; También podrán comunicar por mail a marcelomosso @mmpd.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria de la metodología y plataforma digital de participación. NOTA 2) la documentación contable y societaria pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de Sarmiento N° 944, primer piso- CABA días hábiles con turno al teléfono 011-4394-8080

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/5/2018 marcelo alfredo ferrero - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32385/20 v. 21/08/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DANILO CLAUT S.A. - VALGARDENA S.A.

DANILO CLAUT S.A- VALGARDENA S.A- ESCISION FUSION. DANILLO CLAUT S.A TRANSMITE PARTE DE SU PATRIMONIO A VALGARDENA S.A Y CONSTITUYE CON OTRA PARTE DE SU PATRIMONIO UNA NUEVA SOCIEDAD: CLAUT HERMANOS S.A. Absorbida: DANILLO CLAUT S.A. CUIT: 30-54100008-5. Sede: J. E. Uriburu 754, 3° of 301, C.A.B.A. Inscripta: 03/10/1996, número 9568, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Activo: \$ 27.948.487. Pasivo: \$ 1.160.050. Se destina a VALGARDENA S.A.: a) Activo: \$ 18.590.016. b) Pasivo: \$ 812.803. Se destina a la constitución de CLAUT HERMANOS S.A.: a) Activo: \$ 9.358.471. b) Pasivo: \$ 347.247. c) Capital: \$ 10.720. Capital final:\$ 377.788. Tras la escisión, Danilo Claut S.A. se disuelve sin liquidarse. Absorbente: VALGARDENA S.A. CUIT: 30-57497242-2. Sede: Bulnes 1840, 4° B, C.A.B.A. Inscripta: 02/01/2007, número 20, Libro 34 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 21.280. Capital final: \$ 749.938. Activo: \$ 12.195.941. Pasivo: \$ 12.750. Nueva Sociedad: CLAUT HERMANOS S.A. Sede: Peron 315, piso 3°, oficina 11 C.A.B.A.Todas son a la fecha de los balances de escisión al 31/12/2019. Fecha del compromiso previo: 14/02/2020. Fechas reuniones de socios: 04/03/2020. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en J. E. Uriburu 754, 3° of 301, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asambleas generales extraordinarias del 04/03/2020 de DANILLO CLAUT S.A y VALGARDENA

S.A.. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 04/03/2020 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2020 N° 32557/20 v. 20/08/2020

EMPRESA UNIPERSONAL MARIA AURELIA ALLENDE - ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U.

ESCISION. LA EMPRESA UNIPERSONAL MARIA AURELIA ALLENDE TRANSMITE PARTE DE SU PATRIMONIO A ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U. Absorbida: EMPRESA UNIPERSONAL MARIA AURELIA ALLENDE. CUIT: 27-16973626-5. Sede: Uruguay 390, 17° D, C.A.B.A. Activo: \$ 771.995.606. Pasivo: \$ 71.543.247. Se destina a ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U: a) Activo: \$ 438.095.284. b) Pasivo: \$ 0. Absorbente: ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U. CUIT: 30-71631755-9.Sede: Paraná 774, 3er. piso, oficina "A", C.A.B.A. Inscripta: 02/06/2018, NRO. 9875, LIBRO 98 sociedades por acciones. Activo: \$ 478.532.271. Pasivo: \$ 35.498.500. Aumento de capital: \$ 438.095.284. Todas son a la fecha de los balances de escisión al 31/03/2020. Fecha del compromiso previo: 01/04//2020. Fechas reuniones de socios: 08/04/2020. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Uruguay 390, 17° D, C.A.B.A de 15 a 18 horas. Autorizado por asambleas generales extraordinarias de la Empresa Unipersonal María Aurelia Allende y de ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U. del 08/04/2020.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 08/04/2020 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32982/20 v. 21/08/2020

PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L. - BIOTAY S.A.

30-60499385-3 y 30-70739802-3. Se hace saber por tres días que (i) Phibro Animal Health de Argentina S.R.L, con domicilio en Av. Alem 855, piso 17, Ciudad Buenos Aires, Argentina, inscrita en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 2000, bajo el Nro. 8102, Libro 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y (ii) Biotay S.A., con domicilio en Av. Alem 855, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, inscrita en la Inspección

General de Justicia el 18 de julio de 1985, bajo el Nro. 6202, Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse por absorción, actuando Phibro Animal Health de Argentina S.R.L. como sociedad incorporante y Biotay S.A. como sociedad absorbida. Asimismo, se hace saber que: a) la Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 18/08/2020, el cual fuera aprobado, junto con la fusión que aquí se comunica, por la Reunión de Socios de Phibro Animal Health de Argentina SRL y la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Biotay S.A., ambas celebradas el 18/08/2020; b) Biotay S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Phibro Animal Health de Argentina SRL, será disuelta sin liquidarse en los términos de los arts. 82 y ss. de la Ley 19.550; c) con motivo de la fusión por absorción se resolvió aumentar el capital social de Phibro Animal Health de Argentina SRL en la suma de \$ 440.235.320 hasta alcanzar la suma de \$ 764.182.520 mediante la emisión de 32.394.720 cuotas con valor nominal de diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, aprobándose asimismo la correspondiente reforma a la cláusula cuarta del contrato social; d) la fecha efectiva de fusión se fijó en el día 1 de octubre de 2020; e) de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 30/06/2020 surgen los siguientes valores: (i) Phibro Animal Health de Argentina SRL: Activo \$ 815.705.570,27, Pasivo \$ 1.136.355.518,01; (ii) Biotay SA: Activo \$ 744.973.045,10, Pasivo: \$ 338.297.924,07; f) los Balances Especiales y Consolidado de Fusión quedan a disposición de los Sres. Socios, Accionistas y acreedores en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA., donde se recibirán las eventuales oposiciones en el término de ley. Autorizada por reunión de socios de Phibro Animal Health de Argentina SRL del 18/08/2020 y asamblea de Biotay S.A. del 18/08/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de socios de fecha 18/08/2020
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33176/20 v. 21/08/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1816/2019, caratulados: "BASILE CONSTRUCCIONES S.R.L S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 10 de agosto de 2020 este Tribunal dispuso que: "...intímese al representante legal de la persona jurídica BASILE CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT nro. 30- 71431171-5), a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber el auto del rechazo del requerimiento de instrucción obrante a fs. 22/24 dictado en fecha 18 de febrero del corriente (confr. fs. 25/27) y la concesión del recurso de apelación dispuesta en fecha 27 de febrero de 2020 (confr. fs. 29/31). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)..." FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 13/08/2020 N° 32087/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 992/2018, caratulados: "QUIMICA MONTEGRANDE S.A S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P" que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...cítese a...Andrea Elisa GUEVARA (DNI Nro 26.117.606), a fin que presten declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en las audiencias que se fijan respectivamente los días 19.. de noviembre 2020 a las 11 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.N). En oportunidad en la que preste declaración indagatoria, Juan Damián VAZQUEZ, se lo releva del juramento de decir verdad obrante a fs. 28 y vta. Notifíquese al Sr. Fiscal, mediante cédula electrónica. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)..." FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 18/08/2020 N° 32649/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 992/2018, caratulados: "QUIMICA MONTEGRANDE S.A S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P" que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...cítese a Juan Damián VAZQUEZ (DNI N° 18.397.957)... a fin que presten declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en las audiencias que se fijan respectivamente los días 17.. de noviembre 2020 a las 11 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.N). En oportunidad en la que preste declaración indagatoria, Juan Damián VAZQUEZ, se lo releva del juramento de decir verdad obrante a fs. 28 y vta. Notifíquese al Sr. Fiscal, mediante cédula electrónica. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)..." FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 18/08/2020 N° 32641/20 v. 24/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 8821/19, caratulada "Sánchez Mariano y otros s/ averiguación de delito" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Jesica Johanna Campusano a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 14/08/2020 N° 32399/20 v. 21/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 6878/19 "LOPEZ RODRIGO S/ USURPACION" a MARIA DE LOS ANGELES ROCIO DIAZ (DNI n° 44.086.862) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de estar a derecho. A todo efecto le hago saber el número telefónico del juzgado 4032-7187, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 14/08/2020 N° 32397/20 v. 21/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. TORRES, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de la CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 20.193/2019), con fecha 5 de agosto de 2020 se han reformulado las fechas no cumplidas en el concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (CUIT N° 30-70853632-2), habiéndose señalado audiencia informativa para el día 23/3/2021 a las 10:30 horas. - Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.-

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO

HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 31623/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría N° 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2020 fue reprogramado el calendario concursal de la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ, BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente N° 10382/2018). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos vía correo electrónico hasta el día 8/9/2020 ante el síndico Martín Sebastián Dángelo (domicilio José Bonifacio 3074, depto. 5º CABA; tels.: 4811-8670; celular: 236154672397; cpmartindangelo@hotmail.com). Dichas presentaciones y las copias digitales de los documentos que sustenten las mismas, tendrán carácter de declaración jurada y se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad del presentante y su letrado. Sin perjuicio de ello, se podrán solicitar la exhibición de los originales. El plazo para formular impugnaciones y observaciones en forma digital al mail del síndico o en forma presencial si ya no existieran medidas de aislamiento obligatorias, hasta el día 29/29/2020. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32969/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 30, sito en Callao 635, 3° Piso, CABA, hace saber que en los autos 4742/11 “Grumer SRL s/Concurso Preventivo”, que el 28/02/20 se ha tenido por cumplido el acuerdo homologado de Grumer SRL (LCQ: 59). Publíquese edicto en el Boletín Oficial por 2 días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. JUAN PEDRO GIUDICI.SECRETARIO DE JUZGADO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32624/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por dos días que con fecha 31 de julio de 2020 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO SAUBIDET, con D.N.I. N°: 4.804.969, y C.U.I.T. N°: 23-04804969-9, caratulada “Saubidet Adolfo Gustavo s/ quiebra” Expte 3867/2019 siendo designada síndica la contadora Ana María Blugerman con domicilio constituido en la calle Parana 774-2* “A” de CABA; identificación electrónica judicial n° 27048656388. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. SI Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 19/08/2020 N° 32840/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 47, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840-PB de CABA; comunica por dos días que en autos “TINTEX S.A.C.I.I.F. Y A. s/QUIEBRA, Exp. N° 41981/2001”, la Sindicatura presentó el 6.8.20 el Proyecto Complementario de Distribución de Fondos y que el 11.8.20 se han regulado los siguientes honorarios: Por la etapa concursal: La suma de \$ 123.500 a favor de cada uno de los letrados apoderados de la concursada, Dres. Eduardo Martiré Palacio y Hernán M. Martiré Palacio, y la suma de \$ 165.000 a favor del síndico contador Eduardo Miguel Echaide. Por la etapa falencial: La suma de \$ 360.000 a favor del síndico contador Eduardo Miguel Echaide por su actuación hasta su renuncia (8 de septiembre de 2016), y la suma de \$ 360.000 a favor del síndico contador Eduardo Horacio Gilberto, por su actuación desde el 15 de febrero de 2018. Buenos Aires, 12 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32975/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados APPAREL ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO. EXPTE. 4563/2020 se ha designado síndico clase “A” a Kogan-Napolitano con domicilio constituido en la calle 3 de febrero 2339 piso 3° CABA Tel 4789-0670 (norbertokogan@hotmail.com) y la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes (art. 32 LCQ) es 14/09/20.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 18/08/2020 N° 32114/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ QUIEBRA”, EXPTE. N° 25121/2018, que con fecha 4/3/2020 se decretó la quiebra de ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT30715519557) con domicilio en AV. CORRIENTES 6139 PISO 5 OF. C, CABA siendo designado síndico el Cdor. AGUSTIN ROWAN, quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 9 “B”CABA. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del

Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de Agosto de 2020 MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 19/08/2020 N° 32970/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DIGITAL COM SRL S/QUIEBRA", EXPTE. N° 23024/2019, que con fecha 23/07/20 se decretó la quiebra de DIGITAL COM SRL, CUIT N° 30699355433, con domicilio en PARANA 552, PISO 8, OF. 83, CABA siendo designado síndico la Ctdora. IDA IRENE NUSSENBAUM, quien constituyó domicilio en LAVALLE 2024, PISO 5, de esta Ciudad. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de Agosto de 2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 13/08/2020 N° 32075/20 v. 20/08/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/08/2020	ADDUCI ELENA ALBA	31470/20

e. 19/08/2020 N° 4843 v. 21/08/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AHORA VOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Ahora vos” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 8 de octubre de 2019 (Expte. 9483/2019) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal, Juan Martin Telechea-Secretario.-

En Capital Federal, a los 4 días de agosto de 2020.-

Maria Romilda Servini Juez - Juan Martin Telechea Secretario

e. 19/08/2020 N° 33020/20 v. 21/08/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida